



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

**ALCALDES SE SUMAN AL LLAMADO**

# Legisladores también piden la revocación

**DIPUTADOS DE LA 4T afirman que al posponer la organización del ejercicio, el INE suspende un derecho constitucional, algo que sólo puede autorizar el Congreso**

**POR ABRAHAM NAVA**

Diputados locales y federales de Morena y sus aliados partidistas se sumaron a la exigencia hecha por gobernadores de la Cuarta Transformación para que el Instituto Nacional Electoral (INE) continúe con las acciones de organización de la consulta de revocación de mandato.

Mediante una carta, criticaron la decisión del INE y consideraron que ésta vulnera los derechos consagrados en la Constitución, los cuales sólo pueden ser suspendidos por el Poder Legislativo federal en caso de invasión, perturbación grave de la paz pública o peligro para la sociedad.

A la postura de los legisladores también se sumaron presidentes municipales de Morena, quienes, en un desplegado, defendieron el

derecho ciudadano a solicitar la consulta de revocación de mandato, establecido en el artículo 35 de la Carta Magna.

PRIMERA | PÁGINA 4



SE SUMAN A GOBERNADORES

## Alcaldes y diputados de 4T defienden ejercicio

POR ABRAHAM NAVA

anava@glm.com.mx

Alcaldes y diputados de Morena —además de los de sus partidos aliados— se manifestaron contra la decisión del Instituto Nacional Electoral de suspender temporalmente la consulta de revocación de mandato.

A través de una carta, como hicieron un día antes los 18 gobernadores de Morena y sus aliados, la Asociación Nacional de Legisladores de la Cuarta Transformación hicieron patente su desacuerdo con la votación de los consejeros que el viernes pasado ganó por la suspensión del proceso de revocación de mandato.

“Los derechos constitucionales sólo pueden suspenderse por las causas y mediante el mecanismo de control establecido por el artículo 29 constitucional, esto es, cuando existe invasión, perturbación grave de la paz pública o peligro para la sociedad”, expresaron las y los legisladores en una carta firmada por las y los



La resolución del INE vulnera la Convención Americana de Derechos Humanos.”

**ALCALDES DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN**  
PRONUNCIAMIENTO

coordinadores de la banca en todos los estados.

A los legisladores locales de Morena se unieron el Partido del Trabajo, Partido Verde, Nueva Alianza y los demás partidos locales que han hecho sinergia con la 4T.

“La resolución impuesta por una ajustada mayoría de consejeros electorales (6 contra 5) suspende el derecho constitucional a la consulta, sin que se actualice alguna de las causas enunciadas”, apuntaron sobre la decisión del Instituto Nacional Electoral de suspender la consulta tomada el viernes pasado.

En su documento aseguran que también hay una invasión de facultades parlamentarias, pues insisten que la suspensión de derechos



Foto: Cuartoscuro

Para lograr que se lleve a cabo la revocación de mandato se deben juntar y validar 2.8 millones de firmas.

sólo puede existir mediante autorización expresa del Poder Legislativo federal, donde están representados los 32 estados del país.

Las y los diputados recordaron que la consulta tiene un fuerte componente federalista, al requerir que el 3% de los ciudadanos que integran la Lista Nominal en 17 entidades respalden el ejercicio.

Dijeron en su carta que respaldan la determinación del diputado Sergio Gutiérrez, presidente de la Cámara de Diputados, de agotar todas las vías jurisdiccionales incluyendo las de carácter penal “para lograr que se restablezca el orden constitucional” y también se dijeron a favor de respaldar

un juicio político contra los consejeros que aprobaron la suspensión de la consulta.

También los alcaldes de la 4T se unieron en un desplegado más contra la suspensión del proceso.

“Queremos que nuestras voces se escuchen desde Tijuana hasta Tapachula”, señalaron para concluir que defenderán su derecho a ser tomados en cuenta.

“Los mexicanos hemos recorrido un largo camino para dotarnos para hacer realidad nuestro derecho a la democracia participativa. Al lado del pueblo y con un compromiso firme con la democracia vamos a defender nuestro derecho a ser tomados en cuenta”, dijeron.



# Acusa AMLO al INE de no ser austero

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) decidieron no llevar a cabo acciones de austeridad, como reducirse el sueldo, pues dijo que entre salarios y prestaciones tienen ingresos mayores al titular del Ejecutivo.

En conferencia, insistió en que el órgano electoral tiene recursos suficientes para llevar a cabo el ejercicio porque su presupuesto de 13 mil millones de pesos incluye dinero para elecciones y consultas.

“Sin reducir su sueldo, prestaciones, deben tener recursos porque el presupuesto contempla fondos para elecciones y consulta, no en la cantidad que ellos están solicitando, bueno, pero aunque dijeran no vamos a poder instalar 100 mil, 200 mil casillas, nos alcanza sólo para 10, 20, 30 mil, pero cumplir con el mandato constitucional”.

Además, calificó como “muy lamentable” y “penoso” la decisión del INE y lo acusó de no respetar el mandato constitucional argumentado que no cuenta con los recursos económicos.

En su edición de ayer, **24 HORAS** publicó que la llamada 4T lanzó todo su *arsenal* en contra del INE por la suspensión de plazos para seguir con la revocación de mandato.

Desde el Presidente, integrantes de su gabinete, 18 gobernadores morenistas, que representan 56% del país, así como los líderes de las Cámaras de Senadores y Diputados rechazaron la resolución y pidieron aplicar un plan de austeridad para cumplir con el mandato.

Mientras, el exconsejero de ese órgano y profesor de la Escuela de Ciencias Sociales del Tecnológico de Monterrey, Arturo Sánchez, aseguró que es falso y “de mala entraña” decir que el INE está desacatando una resolución de la SCJN con el acuerdo para posponer algunas actividades relacionadas con la revocación de mandato.

Aclaró que el INE no ha dicho que se moverá la fecha para la revocación establecida para el 10 de abril, sino únicamente algunas actividades relacionadas con ese ejercicio.

Suponiendo que los funciona-

rios son sometidos a juicio político y removidos del cargo, continuó, la designación de nuevos consejeros no se ve fácil para el partido oficial, pues “no tienen la mayoría calificada para imponer sus propuestas”.

En otro tema, a cinco días de cumplirse el plazo para la entrega de firmas, la organización Que siga la Democracia sumó un total de 5.7 millones de rúbricas.

Con la entrega de 2 millones de firmas al órgano electoral, prácticamente se llegó al doble de rúbricas solicitadas por ley. / **MARCO**

**FRAGOSO, JORGE X. LÓPEZ Y ÁNGEL CABRERA**



## Córdova: ataques, vulgares y arteros

Ante la suma de críticas por parte de legisladores y gobernadores de Morena al aplazamiento de la consulta para la revocación por falta de presupuesto, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, calificó los ataques como algo vulgar y artero.

“Hay quienes no saben cuáles son los costos reales de una revocación, o sabiéndolo mienten y descalifican vulgar y arteramente. Aquí explico lo que le costará hacerla al INE si se quiere que cumpla con lo que establece la ley y no hacer un remedo de ejercicio”, publicó el funcionario en su cuenta de Twitter.

Córdova señaló que realizar la consulta costaría al organismo 3

mil 800 millones de pesos.

A su vez, Adriana Díaz Contreras, secretaria General del PRD, dijo que su partido apoya el aplazamiento de la revocación y pugnó porque al órgano electoral se le otorgue el apoyo financiero para llevarlo a cabo.

Rechazó que esta decisión se trate de una oposición al avance democrático, como afirmó Mario Delgado, presidente de Morena.

Mientras, la vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López, consideró como una aberración la solicitud de juicio político promovida por Mario Delgado en contra de seis consejeros que votaron por posponer el ejercicio.

La senadora panista declaró que es inentendible y una vergüenza que Morena busque la destrucción del INE y darle al Presidente un poder ominoso y avasallador. / **QUADRATÍN Y KARINA AGUILAR**



**SE LANZA CONTRA EL INE  
'ASÍ SEA CON 10 O 30 MIL  
CASILLAS', LA REVOCACIÓN  
DEBE ORGANIZARSE: AMLO.**



REVOCACIÓN DE MANDATO

# Lo del INE, “penoso”; que se haga con menos casillas



ESPECIAL

**MENSAJE.** El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer.

**México tiene que avanzar a la democracia participativa, señala**

**DIANA BENÍTEZ**  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Así sea con menos casillas, de las 160 mil proyectadas originalmente, los integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE) deben realizar la consulta de revocación de man-

dato, en lugar de obstaculizarla, pues debe ser un precedente de democracia participativa, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador durante la conferencia de ayer realizada en Palacio Nacional.

“Aunque dijeran: ‘no vamos a poder instalar 100 mil, 200 mil, 300 mil, 500 mil casillas; nos alcanza nada más para instalar 10 mil, 20 mil, 30 mil’, pero cumplir con el mandato constitucional. No puede ser que, esgrimiendo que no tienen presupuesto, no quieran ha-

cer la consulta, o eso es lo que se está interpretando por sus actitudes”, reprochó.

Lo anterior, al ser cuestionado por el respaldo al ejercicio que mostraron los gobernadores morenistas.

El jefe del Ejecutivo insistió en la crítica de que los consejeros ganan el doble que él y tienen prebendas, pero aun así deben tener recursos porque el presupuesto del INE contempla sueldos, elecciones y la consulta, aunque no en la cantidad que requirió el organismo originalmente: 3 mil 830 millones de pesos.

“Es lamentable, es penoso que el órgano electoral en nuestro país, en vez de permitir que haya facilidades, se oponga”, condenó.

El organismo electoral ya ha hecho una reestructuración de su presupuesto, pero aun con eso le faltan 2 mil 500 millones de pesos, pues apenas logró abonar mil 275 millones de pesos para la consulta, y fijar una meta de ahorro por 227 millones.

El mandatario se pronunció por que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ya defina sobre el tema, dado que el organismo electoral presentó una controversia

constitucional para que ordene una ampliación de recursos y defina si la Cámara de Diputados está obligada a financiar las responsabilidades del instituto.

“Ojalá y esto se resuelva. Y no le hace que lleve tiempo”, señaló.

“A mí sí me gustaría que no cambiaran la fecha, es el 10 de abril, hay tiempo (para) que se hiciera antes de las elecciones de mediados de año, a no ser que quieran también políticamente pasar lo de la consulta después de las elecciones, porque entonces sí sería muy evidente que están violando la Constitución, porque se establece un término en (la misma)”, advirtió.

Indicó que México tiene que avanzar de la democracia representativa a la participativa.

“Lo trascendente es que se lleve a cabo para que se pueda establecer el precedente, para que podamos hablar de democracia participativa, que no nos quedemos nada más en la democracia representativa y que sea el pueblo el que, en todo momento, como lo establece la Constitución, tenga el derecho de cambiar la forma de su gobierno, es un principio democrático básico”, abundó.

**SON "PRETEXTOS"****PIDE SHEINBAUM AL INE UN PROGRAMA DE AUSTERIDAD**

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, recomendó a los consejeros del INE dejar de viajar, dejar de utilizar vehículos ostentosos y hacer a un lado el "pretexto" presupuestal, y poner en marcha un programa de austeridad para hacer el proceso de revocación de mandato en el tiempo programado.

"Recibe muchos miles de millones de pesos y creemos que con este recurso que tiene, puede distribuirse adecuadamente para poder realizar esta consulta", afirmó.

Tras la instalación del gabinete de seguridad y la mesa de construcción de paz en Xochimilco, la funcionaria destacó que la revocación de mandato es una disposición constitucional, por lo que no es un asunto que los consejeros electorales puedan determinar si se realiza o no. — *Eduardo Ortega*



**POSTURA.** La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia.



## Ve Córdoba descalificación vulgar contra el instituto

Ahoras de que el presidente Andrés Manuel López Obrador expresó que la revocación de mandato puede hacerse con menos dinero e instalar menos casillas, Lorenzo Córdoba, consejero presidente del INE, consideró que son apreciaciones vulgares y arteras, a través de Twitter.

“Hay quienes no saben cuáles son los costos reales de una revocación de mandato, o sabiéndolo mienten y descalifican vulgar y arteramente. Aquí explico lo que le costará hacerla al INE, si se quiere que cumpla con lo que establece la ley y no hacer un remedo de ejercicio”, indicó.

En una infografía que colocó en su cuenta, el consejero presidente

recordó que el ejercicio está valorado en 3 mil 830 millones de pesos.

De esos, mil 471 millones de pesos son para la instalación de 161 mil 490 casillas, las equivalentes a una elección federal. Adicionalmente, requiere de mil 212 millones de pesos para la contratación 32 mil 451 capacitadores electorales, 5 mil 450 supervisores electorales y personal técnico para visitar a 9 millones de personas, y capacitar a 807 mil 450 que serán sorteadas como funcionarias de casilla.

Además, el trabajo de campo para capacitar a los funcionarios de casilla necesita de 573 millones de pesos.

— Diana Benítez

*“Hay quienes no saben cuáles son los costos reales de una revocación de mandato”*

**LORENZO CÓRDOVA**  
Consejero presidente del INE





#RevocaciónDeMandato

# CHOQUE POR

# REVOCACIÓN

**Morena y el INE cierran un año de conflictos con sus desencuentros al rojo vivo por las decisiones en torno a la revocación de mandato, lo que marcará el camino hacia la reforma electoral propuesta por el presidente López Obrador**

POR CARLOS MONTESINOS  
@calesmont

**C**on la decisión tomada por el Instituto Nacional Electoral (INE) el último día de actividades laborales y la acalorada respuesta que generó por parte de Morena, el debate sobre la revocación de mandato de 2022 se ha tornado en una confrontación política que desembocará en la próxima reforma electoral.

El viernes 17 de diciembre, el Consejo General del INE aprobó, por votación dividida de seis contra cinco, posponer temporalmente las acciones relativas a la consulta de revocación, argumentando que Morena negó los más de tres mil 830 millones de pesos necesarios y, por el contrario, autorizó un presupuesto casi cinco mil millones menor al solicitado.

En respuesta, tanto Morena como sus bancadas en el Congreso de la Unión y el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador recriminaron que el consejero presidente Lorenzo Córdova se opone al ejercicio participativo. Acusando que, si requieren recursos, los consejeros pueden bajarse el sueldo.

Este nuevo capítulo en la confrontación entre el partido oficial y el órgano electoral, que se acrecentó antes de las pasadas elecciones de junio, pavimenta el camino rumbo a la reforma electoral anunciada por el primer mandatario. Con la que revisará, entre otras cosas, la existencia, conformación y facultades del mismo INE.

**Hay errores de un lado y del otro. Hay una intención política por parte del Gobierno de sacar beneficio, incrementar su legitimidad, con vista a las elecciones"**

**Javier Santiago Castillo**  
Académico de la UAM y primer presidente del IEDF

Para analizar el convulso panorama en el que cierra el año de conflicto entre Morena y el INE, Reporte Indigo entrevistó al profesor Javier Santiago Castillo, académico del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, quien comenta sobre la complejidad del tema desde la aprobación misma de la revocación de mandato.

"Sepervirtió desde la manera en que se aprobó la ley, con los tiempos con los que se aprobó. Cómo se ha estado manejando propagandísticamente, como 'ratificación' en vez de revocación, por parte del partido en el poder. Luego lo complica aún más en la Cámara de Diputados, el partido mayoritario y sus aliados no aprueban el presupuesto".

Considerando un argumento falaz el reclamo de que los consejeros se bajen el sueldo, pues ni así bastarían, considera que,

**2 millones**

700 mil

firmas se requieren para solicitar la consulta

**3,830**

millones

de pesos solicitó el INE para la revocación de mandato

**Morena amagó con recurrir a la Suprema Corte, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y a la Fiscalía General de la República**

**6 de 11**consejeros  
electorales aprobaron  
posponer el ejercicio**4**meses  
faltan para la fecha  
de la consulta

Franco declaró no poder resolver sobre "asuntos futuros e inciertos", pues no es seguro que se podrá solicitar la consulta.

Con el retiro del ministro Franco González Salas el 12 de diciembre, el caso queda en manos de su relevo, la ministra Loretta Ortiz, quien se posicionará al respecto hasta enero. En tanto que Morena no solo amaga con recurrir a la Suprema Corte, sino también al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y a la Fiscalía General de la República.

#### INE precipitado

Respecto al accionar de los consejeros del INE, Santiago Castillo menciona que ellos también cometieron tropiezos y precipitaciones al suspender desde ahora las operaciones relativas a la consulta de revocación de mandato. Siendo que la fecha límite para recolectar las firmas necesarias es hasta finales de esta semana.

"De que hay errores de los consejeros, en particular del consejero Ciro Murayama y del consejero presidente Lorenzo Córdova, para no darle vueltas, claro que hay errores. No asumieron desde el inicio el papel imparcial que les tocaba jugar, porque exacerbaron un conflicto de manera innecesaria", dice.

Incluso considera inoportuno que el Instituto se haya posicionado de esta manera cuando ni siquiera se han terminado de recolectar las firmas y mucho menos las ha validado. Por lo que, como argumentó el ministro Franco en el caso que llegó a la Suprema Corte, no es definitivo si se podrá solicitar la consulta en primer lugar.

"El INE se anticipó, no fue oportuna la decisión de la mayoría de los miembros del Consejo General y creo que el Tribunal Electoral se las va a echar abajo. Luego, el momento, en el último día hábil de labores. No da un buen mensaje. Lo que hace la decisión del INE es exacerbar el conflicto y el presidente no necesita que le ayuden a echar leña al fuego".

**Aunque AMLO asegura que la SCJN ordenó al INE realizar la consulta con los recursos disponibles, el ministro a cargo dijo que no podía pronunciarse por asuntos futuros e inciertos como ese**

Esto pues el senador César Cravioto expresó su intención de iniciar un juicio político a fin de destituir a los consejeros Córdova y Murayama. El segundo procedimiento de esta índole que Morena y aliados impulsarían contra ellos este año, luego del que encabezaron los diputados federales Gerardo Fernández Noroña y Jaime Pérez Bernabé.

En medio de la confrontación, los partidos de la coalición Va Por México y su principal promotor, Claudio X. González, lanzaron una campaña en redes sociales en favor del INE. Lo que el académico de la UAM considera normal, puesto que "la oposición también hace su juego tratando de sacarle raja a este conflicto".

"El asunto es muy complejo, no hay nadie que tenga toda la razón. Lo que sí está sucediendo es que hay quien se beneficia políticamente del asunto. Hay errores de un lado, del otro, y hay una intención política por parte del Gobierno de sacar beneficio, incrementar su legitimidad, con vista a las elecciones del año próximo y a las presidenciales", concluye.

Con este primer antecedente, el profesor Santiago Castillo resume que el actual modelo de revocación de mandato "es un instrumento ineficaz para la democracia participativa, en el caso concreto de nuestro país. En el futuro, algún otro presidente lo utilizará de la misma forma que lo está utilizando López Obrador".

explica que "el partido en el poder, el Gobierno y el presidente en particular tomaron el tema de la revocación de mandato como acto de propaganda para su proyecto. Luego se da el conflicto. Me parece que no es responsable la decisión tomada".

Como ejemplo, recuerda la celebración pública de López Obrador porque, según dijo, la Suprema Corte ordenó al INE realizar la consulta con los recursos disponibles. Lo que el académico señala como falso puesto que el ministro José

con la negativa del presupuesto, Morena "crea un conflicto donde no existía" ya que se pudieron autorizar los recursos en un artículo transitorio condicionado a la consecución de las firmas para solicitar la consulta.

El también primer consejero presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (1999-2006)



## Dos millones de firmas más para la revocación



▲ A cuatro días del cierre del periodo para presentar apoyos con miras a realizar el ejercicio ciudadano, la organización Que siga la democracia entregó 504 cajas con las firmas al INE.

Lorenzo Córdova, titular del instituto, difundió que el costo del sondeo es de 3 mil 830 millones de pesos. Foto Luis Castillo. A. URRUTIA Y F. MARTÍNEZ



## Desglosa el instituto costos “para quienes no lo saben o mienten”

ALONSO URRUTIA

En medio de las críticas al Instituto Nacional Electoral (INE) por suspender la organización de la revocación de mandato, el presidente del organismo, Lorenzo Córdova, difundió los costos que tendrá el ejercicio, “porque hay quienes no lo saben, o sabiéndolo, mienten y descalifican vulgar y arteramente”. De acuerdo con el instituto, organizarlo como dispone la ley requiere 3 mil 830 millones de pesos.

Al desagregar el gasto que proyectó el instituto en el proyecto de presupuesto que no aprobó la Cámara de Diputados, dijo que del total previsto, mil 212.3 millones corresponden a la contratación de 32 mil 451 capacitadores electorales, 5 mil 450 supervisores y personal técnico que realizarán las visitas a 12 millones de ciudadanos sorteados, a fin de preparar a 807 mil 450 que fungirán como funcionarios de casilla.

Según Córdova, para que se

cumplan las disposiciones de ley, “y no hacer un remedo de ejercicio, se contempla la erogación de mil 471 millones de pesos en la instalación de 161 mil 400 mesas receptoras de votación, que incluye dotación de materiales electorales, tinta indeleble y crayones, entre otros. Además, 573 millones se tienen catalogados como “operación de campo”, para convocar y habilitar a los ciudadanos que integrarán las mesas receptoras (servicios de telefonía, materiales de capacitación, uniformes, combustible, materiales sanitarios)

Proyectó también 502.4 millones en “apoyos administrativos, arrendamiento de plantas de emergencia y compensaciones por revocación de mandato”.

Además, 27.2 millones a campaña de difusión (foros, spots, inserciones en medios) para convocar a 92.4 millones de ciudadanos a participar; 31.8 millones para imprimir la lista nominal de electores, realización del conteo rápido y voto de mexicanos en el extranjero, entre otros.



# No tenemos dinero; ataque vulgar: INE

**POR PATRICIA RAMÍREZ**

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, respondió a quienes descalifican "vulgar y arteramente a la autoridad elec-

toral que se requieren recursos específicos para organizar la consulta sobre revocación de mandato, que fueron desglosadas desde el presupuesto entregado a la Cámara de Diputados. Detalló que de los 3 mil 830

millones de pesos que costará, mil 471 millones serán para la instalación de 161 mil 490 mesas receptoras, la impresión de materiales, y la adquisición de tinta indeleble y crayones, entre otros gastos que desglosó.

**No hay recursos, insiste Córdova**

## Las descalificaciones contra el INE son vulgares y arteras

**POR PATRICIA RAMÍREZ**

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, respondió a quienes descalifican "vulgar y arteramente a la autoridad electoral que se requieren recursos específicos para organizar la consulta sobre revocación de mandato, que fueron desglosadas desde el presupuesto entregado a la Cámara de Diputados.

"Hay quienes no saben cuáles son los costos reales de una Revocación de Mandato, o sabiéndolo mienten y descalifican vulgar y arteramente. Aquí explico lo que le costará hacerla al @INEMexico si se quiere que cumpla con lo que establece la ley y no hacer un remedo de ejercicio", dijo a través de su cuenta de Twitter.

En una infografía detalló que de los 3 mil 830 millones de pesos que costará este ejercicio mil 471 millones de pesos se destinarán

a la instalación de 161 mil 490 mesas receptoras, que incluye la impresión de materiales, y la adquisición de tinta indeleble y crayones, entre otros insumos para la jornada en la que emitirán su opinión los ciudadanos.

Además, mil 212.3 millones de pesos se destinarán a la contratación de 32 mil 451 capacitadores electorales, 5 mil 450 supervisores electorales, así como personal técnico para visitar a 12 millones de personas sorteadas, y capacitar a 807 mil 450 funcionarios de casilla.

Otro 573 millones están destinados a la operación de campo, que incluye 573 millones de pesos para convocar a los ciudadanos a convocar a los ciudadanos que serán funcionarios de casilla, lo que contempla servicios de telefonía, materiales de capacitación, uniformes, combustible y materiales de higiene y desinfección.

Asimismo 502.4 millones

de pesos para plantas de emergencia, apoyos administrativos y compensaciones al personal. Otros 31.8 millones de pesos son para la impresión de la lista nominal de electores, sistema de conteo rápido y la votación de los mexicanos en el extranjero.

Se destinarán 27.2 millones de pesos a la campaña de difusión, que incluye foros, spots, inserciones en medios de comunicación, para llamar a participar a 94.2 millones de personas.

4.1 millones de pesos se canalizarán para el desarrollo de más de 20 sistemas para capacitación y organización, seguimiento a la jornada electoral y resultados electorales. Otros 3.4 millones de pesos son para el monitoreo de propaganda y encuestas en medios impresos en las 32 entidades del país y para la verificación de firmas de apoyo al ejercicio de revocación de mandato, proceso que ya está en marcha se destinarán 3.1 millones de pesos.



Foto: Archivo Cuartavideo

Lorenzo Córdova. En una infografía, el consejero presidente detalló que la revocación tendrá un costo de 3 mil 830 millones de pesos.

**ANALIZAN POLÉMICA**

Un exconsejero del INE y especialistas hablan de la decisión del Consejo General del INE.



"EL MOMENTO de suspender no es el idóneo porque, primero, habría que ver si se va a convocar o no: ¿qué tal si no se reúnen las firmas necesarias? Esta decisión lo que hace es exacerbar el conflicto con el Presidente de la República"

**Javier Santiago**  
Exconsejero del INE



"ME PARECE que no va a prosperar (la demanda de la Cámara de Diputados). No es un tema de abuso de autoridad porque no hay un fraude como tal a la ley, ni un ejercicio indebido. Tampoco me parece que sea procedente un juicio político"

**Marcos del Rosario Rodríguez**  
Abogado constitucionalista



"ME PARECE que no prosperará porque el que tiene la prerrogativa de llevar los procesos electorales es el INE; sin embargo, si no se cuenta con los recursos suficientes, tampoco están obligados a lo imposible. La intención de debilitar al Instituto"

**Édgar Ortiz Arellano**  
Político de la UNAM



"EL INE no puede llevar a cabo la consulta de revocación sin recursos. Tampoco ha pospuesto la consulta, la campaña en su contra la librará. Déjense de tonterías, el coraje del Presidente y de sus incondicionales es porque no han podido doblegar al INE"

**Ignacio Morales Lechuga**  
Ex titular de la PGR

Irresponsable, actitud del Gobierno de negar recursos para ejercicio, considera

# Exconsejero: decisión no fue la idónea; exacerba conflicto

**EN ENTREVISTA** con *La Razón*, Javier Santiago recuerda que, hasta ahora, todavía no se sabe si se junten las firmas necesarias; INE se apresuró a suspender proceso para la revocación, dice

**• Por Frida Sánchez**

elsa.sanchez@razon.com.mx

**E**l exconsejero electoral, Javier Santiago Castillo, consideró “irresponsable” la actitud del Gobierno federal, al no autorizar el presupuesto para que el Instituto Nacional Electoral (INE) organice la consulta de revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador, y advirtió que la decisión del órgano electoral, de suspender la preparación del ejercicio se dio en un momento “no idóneo y poco oportuno” políticamente, y lo que hace es “exacerbar el conflicto”.

En entrevista con *La Razón*, recordó que aún faltan unos días para que concluya el plazo de recolección de firmas para saber si se llevará a cabo la consulta, el cual está previsto concluir el próximo 25 de diciembre, por lo que, por ahora, ni siquiera se sabe si este procedimiento tendrá lugar. Por ello, argumentó que se pudo haber entregado el presupuesto de manera condicionada.

**o el dato**

**Javier Santiago** Castillo fue consejero general de la primera generación del INE de 2014 a 2017; también fue presidente del Instituto Electoral del DF; actualmente es catedrático de la UAM.

“El origen del conflicto, el antecedente más inmediato del conflicto es la no autorización del presupuesto solicitado por el INE, ahí es donde nace esta situación conflictiva, y de ahí, hay que decirlo con toda franqueza, me parece irresponsable del partido en el poder no haber aprobado ese presupuesto, que además se podría haber aprobado en un transitorio, estableciendo que (es) ‘en caso de que se reunieran las firmas’, de manera condicionada; eso hubiera evitado cualquier conflicto”, destacó.

En segundo término, el politólogo resaltó que una consecuencia que podría traer la suspensión de actividades preparatorias de la consulta es que se “inhiba” la recolección de firmas durante los días que hacen falta, lo que podría retrasar el procedimiento.

“Todavía no se sabe si va a haber consulta o no, porque han ido apareciendo

inconsistencias en la recolección de las firmas. Una primera consecuencia de esta suspensión de actividades del INE es que inhiba la recolección de las firmas de aquí al 25; y creo que eso no es adecuado, no es correcto.

“El momento de suspender no es el idóneo porque, primero, habría que ver si se va a convocar o no: ¿qué tal si no se reúnen las firmas necesarias? Entonces, esta decisión (del INE) lo que hace es exacerbar el conflicto con el Presidente de la República, que además no necesita que nadie lo ayude a echarle leña al fuego”, comentó, al destacar que se pudo haber trabajado para obtener las firmas “lo más pronto posible” para definirlo.

El exconsejero electoral resaltó que la resolución inicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre este asunto, en la que se destaca que no se puede decidir acerca del presupuesto de la consulta al tratarse de un hecho futuro e incierto, “está en toda la razón”, precisamente por la falta de verificación de las firmas.

“Hasta el momento en el que se hayan comprobado las firmas y se diga: ‘sí se cumplió con el requisito’, hasta ese momento la Suprema Corte va a abordar

el asunto, porque no puede abordarlo cuando todavía no hay certidumbre de que se va a realizar”, explicó.

Santiago Castillo resaltó que la ley “está muy mal” elaborada en el manejo de los tiempos, lo cual, destacó, agrava la situación del INE, y esto pudo ser el motivo por el que se apresuraron a suspender el proceso.

En ese sentido, destacó que una decisión “tan delicada” se debió tomar ya sea por unanimidad o por mayoría calificada, “porque la institución está dividida. El Consejo General está dividido”, pues cinco consejeros votaron en contra.

**5.8**

Millones de firmas han entregado al INE, de las 2.7 millones necesarias



# Explican costos del ejercicio tras descalificaciones

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**EL CONSEJERO** presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, detalló los "costos reales" de la revocación de mandato ante quienes, dijo, "mienten y descalifican".

"Hay quienes no saben cuáles son los costos reales de una revocación de mandato, o sabiéndolo mienten y descalifican vulgar y arteramente", aseveró en un mensaje en redes sociales.

## • eldato

**Morena** anunció el domingo que por la suspensión de la consulta emprenderá un juicio político contra consejeros, impugnación ante el TEPJF y una controversia constitucional.

Por ello, detalló cómo se distribuyen los tres mil 830 millones que el órgano electoral solicitó, de los cuales, los mayores montos son para instalar 161 mil 490 mesas receptoras, mil 471 millones de pesos, y para la contratación de 32 mil 451 capacitadores electorales, cinco mil 450 supervisores electorales, así como personal técnico para visitar a 12 millones de personas sorteadas y capacitar a 807 mil 450 personas funcionarias de casilla, para lo que se destinará mil 212.3 millones.

Además, son 573 millones de pesos para operación de campo; 502.4 millones para apoyos administrativos y arrendamiento de plantas de emergencia; 31.8 millones para la impresión de la lista nominal, el conteo rápido y la participación de mexicanos en el extranjero; 27.2 millones para la campaña de difusión; 4.1 millones para el desarrollo de más de 20 sistemas para

## LORENZO CÓRDOVA

señala que opiniones son "vulgares y arteras"; senador panista dice a guindas que no tienen los votos para enjuiciar a consejeros

capacitación y organización; 3.3 millones para el monitoreo de propaganda y encuestas; 3.1 millones para la verificación de firmas, y 1.7 millones para la atención a visitantes extranjeros.

Por otra parte, la vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López Rabadán, exigió a Morena "que le baje" a sus amenazas de juicio político en contra de los consejeros del INE, porque advirtió que no tiene los votos para que avance.

Explicó que en San Lázaro se tendría que sesionar y acordar este juicio político, "se erige en una Cámara de acusación y probablemente en este exceso de subordinación al Presidente podrían aprobar ahí, porque se necesita la mitad más uno de los votos, (...) pero la decisión del Senado, que se erige en jurado de sentencia, requiere dos terceras partes, pero Morena no las tiene para cumplir esta amenaza", explicó.

# 3

**Mil 830** millones de pesos solicitó el INE para la consulta



## • eldato

**Ayer**, la organización Que Siga la Democracia entregó al INE otros dos millones 79 mil firmas más para apoyar la revocación de mandato.

Foto: Cuartoscuro



## Gobernadores de la 4T arremeten contra consejeros del INE

**Ramírez** Bedolla afirma que deben irse; Rocha Moya los llama marrulleros, Sheinbaum les pide dejar de usar vehículos ostentosos y respetar mandato. **págs. 6 y 7**

“EL MOMENTO de suspender (proceso de revocación) no es el idóneo porque, primero, habría que ver si se va a convocar o no... entonces, esta decisión (del INE) lo que hace es exacerbar el conflicto con el Presidente”

### **Javier Santiago**

Exconsejero electoral

**AMLO** ve penosa decisión; secundario si tienen presupuesto, dice; Córdova critica descalificaciones vulgares y explica costo de revocación para que no sea remedo.



Piden austeridad y dejar "marrullería"

# Gobernadores guindas arremeten contra INE

• Por Yulia Bonilla  
mexico@razon.com.mx

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y los gobernadores de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y Puebla, Miguel Barbosa, arremetieron contra el Instituto Nacional Electoral (INE) por posponer el proceso para la revocación de mandato y argumentar falta de presupuesto.

Tras exigir la renuncia de los consejeros electorales, Ramírez Bedolla calificó como lamentable que los integrantes del INE votaran contra la resolución y sugirió que una de las intenciones, detrás de su decisión, es evitar que se confirme "el alto respaldo que tiene el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador".

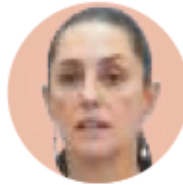
## o el tip

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, advirtió que la movilización será clave para defender la revocación de mandato como un derecho político de la ciudadanía.

**RAMÍREZ BEDOLLA** exige renuncia de los consejeros electorales, acusa que "ya no están a la altura del pueblo"; Claudia Sheinbaum llama a que dejen viajes y vehículos ostentosos

## Señalamientos

Los mandatarios morenistas lanzan recomendaciones y opiniones al INE.



"QUE HAGAN UN PROGRAMA de austeridad republicana, que dejen de viajar, que dejen de utilizar vehículos tan ostentosos, que hagan un programa de austeridad interno"

**Claudia Sheinbaum**  
Jefa de Gobierno de la Ciudad de México



"NECESITA UNA REFRESCADA el INE; necesita sangre nueva, visiones nuevas, porque de esa manera avanza la democracia y el pueblo de México; si no, es el retroceso"

**Alfredo Ramírez Bedolla**  
Gobernador de Michoacán



"FINALMENTE, si sacan la mayoría lo van a quitar (al Presidente), pero que no hagan marrullería, que es la que está haciendo Lorenzo Córdova y sus aliados en el INE"

**Rubén Rocha Moya**  
Gobernador de Sinaloa



"(INE APLAZÓ EL PROCESO) para decir: la forma en como resulte esta consulta no es responsabilidad de nosotros, es de la falta de recursos"

**Miguel Barbosa**  
Gobernador de Puebla



Dijo que también había un trasfondo, en el que el instituto "ha puesto trabas" para la realización del ejercicio, y destacó que, a pesar de ello, Michoacán reunió 230 mil firmas, cuando la meta eran 105 mil.

En su opinión, en el órgano electoral "ya quedaron rebasados por la sociedad y ya no están a la altura del pueblo michoacano ni de México", por lo que planteó que los consejeros deberían irse, pues "ya se burocratizaron y sólo están interesados en la democracia de la elección de cada tres años".

"Necesita una refrescada el INE; necesita sangre nueva, visiones nuevas, porque de esa manera avanza la democracia y el pueblo de México; si no, es el retroceso", declaró.

Por su parte, Sheinbaum Pardo advirtió que la revocación es un asunto constitucional y no depende de si los consejeros están o no de acuerdo con él.

Resaltó que los integrantes del INE no han establecido un programa acorde con los tiempos que vive el país; por ello, reafirmó el llamado a que generen un programa de austeridad republicana, a que dejen de usar vehículos costosos y dejen de viajar.

"Que hagan un programa de austeridad republicana, que dejen de viajar, que dejen de utilizar vehículos tan ostentosos, que hagan un programa de austeridad interno, ésa es la recomendación, porque el INE su objetivo, es que no solamente se promuevan las elecciones o la democracia electoral, sino también la participativa. Entonces, es un llamado a que reconsidere y recuperen la revocación de mandato para el tiempo en que fue planeado", dijo.

Al respecto, Rubén Rocha Moya, gobernador de Sinaloa, consideró que el órgano electoral "le tiene miedo a la democracia, a pesar de ser los paladines de ésta", y señaló que quienes no están de acuerdo con el mandato del Presidente deberían ser los primeros interesados en que la consulta se lleve a cabo.

"Finalmente, si sacan la mayoría lo van

a quitar, pero que no hagan marrullería, que es la que está haciendo Lorenzo Córdova y sus aliados en el INE", dijo.

Ante el argumento del instituto, sobre la falta de presupuesto para llevar a cabo el ejercicio, el mandatario estatal aseguró que es una razón injustificada, porque "se ha demostrado que es la casta más dorada que hay en este país".

A los pronunciamientos también se unió el gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, quien reiteró que el INE debería reconsiderar la decisión que

tomó, la cual consideró ilegal y carente de fundamentos.

Además, planteó que una de las intenciones de aplazar el proceso fue para deslindarse de los resultados que su desarrollo podría tener.

"A pesar de que sabe el INE que se los van a revocar, lo hicieron, para dejar puesta en la mesa el hecho de decir: la forma en como resulte esta consulta no es responsabilidad de nosotros, es de la falta de recursos. Lo que hicieron fue un acto absolutamente ilegal, no tiene fundamento", declaró.



# “Poco probable, que prospere demanda”

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

**LAS ACCIONES** legales que emprenderá la Cámara de Diputados contra el Instituto Nacional Electoral (INE) posiblemente no prosperen, ya que no incurrieron en abuso de autoridad ni coalición de servidores, sin embargo, el órgano electoral debe continuar con el proceso una vez que lo resuelva la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), expusieron especialistas consultados por *La Razón*.

“Me parece que no va a prosperar. No es un tema de abuso de autoridad, porque no hay un fraude como tal a la ley, ni un ejercicio indebido. Tampoco me parece que sea procedente un juicio político en el caso de que haya una afectación al interés público, o bien, que haya un ejercicio indebido de las atribuciones”, explicó Marcos del Rosario Rodríguez, abogado constitucionalista.

Recordó que el INE no se ha negado a realizar la consulta, sino que pidió posponerla hasta que la SCJN resuelva la acción de inconstitucionalidad.

Destacó que si bien está dentro de sus atribuciones como órgano colegiado, la

falta de recursos no lo exime de sus obligaciones constitucionales.

“La postura del INE pudiera ser razonable en cuanto a la necesidad económica, sin embargo, la Constitución no exige de la procedencia de llevar a cabo la revocación por una cuestión presupuestal, sino que hay un mandato claro, preciso, tanto a nivel constitucional como a nivel legal que establece que el INE está obligado a la organización”, expuso.

Por ello, consideró probable que la SCJN determine que el órgano electoral debe organizar la consulta con los recursos que tiene. Sin embargo, reconoció que el ejercicio no contaría con la infraestructura igual a la de una elección presidencial, desde la instalación de casillas hasta el número de participantes.

“Estamos a tres meses de realizar este ejercicio y el órgano que está encargado de organizarlo lo tiene que aplazar. La Sala Superior tiene que resolver, a más tardar, en los primeros días de enero para poder garantizar certeza y seguridad”, expuso.

Por separado, Édgar Ortiz Arellano, politólogo de la UNAM, consideró que las ac-

ciones legales que emprenderá la Cámara de Diputados contra el INE no prosperarán, ya que se han enfocado en un conflicto mediático.

“Es sumamente mediático. Me parece que no prosperará porque el que tiene la prerrogativa de llevar los procesos electorales es el INE; sin embargo, si no se cuenta con los recursos suficientes, tampoco están obligados a lo imposible. La intención de debilitar al Instituto, pero también generar una serie de conflictos y polémicas que atraigan la agenda pública al Presidente”, expuso.

Por separado, el extitular de la Procuraduría Federal de la República, Ignacio Morales Lechuga, aseguró en Twitter que “el coraje del Presidente y de sus incondicionales es porque no han podido doblegar al INE.”, por lo que les pidió: “déjense de tonterías”.

“El INE no puede llevar a cabo la consulta de revocación sin recursos. Tampoco ha pospuesto la consulta, la campaña en su contra la libraré. Déjense de tonterías, el coraje del Presidente y de sus incondicionales es porque no han podido doblegar al INE”, escribió.

## o el tip

**Ricardo** Monreal, líder de senadores de Morena, planteó que el INE negocie con Hacienda para contar con más recursos para la consulta.



# ...Y el Presidente considera lamentable la suspensión

Por **Angélica Guerrero**

mexico@razon.com.mx

**EL PRESIDENTE** Andrés Manuel López Obrador señaló que el tema del presupuesto para la revocación de mandato es "secundario" y calificó de "lamentable" la decisión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) de suspender temporalmente los trabajos para realizar dicho ejercicio.

En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, recordó que el INE cuenta con un presupuesto de 13 mil millones de pesos, por lo que debería haber recursos ya que "el presupuesto contempla fondos para elecciones y consulta, aún no en la cantidad que ellos están solicitando".

Enfatizó que no importa que se demore el proceso siempre y cuando se realice, ya sea con 10 mil o 30 mil casillas y no las 160 mil previstas, por lo que, dijo, es importante no sólo para él, sino para los mexicanos que se establez-

ca el principio de la revocación para hacer cada vez más eficaz la democracia.

"Hay otras instancias, está el Tribunal Electoral y la Suprema Corte. No importa que se demore el proceso, lo importante es que se lleve a cabo para poder establecer el precedente", aseveró.

El mandatario destacó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podría decidir el próximo 10 de abril, "a no ser que quieran pasar la consulta después de las elecciones porque, entonces sí, sería muy evidente que están violando la Constitución".

"Estoy convencido de que la verdadera doctrina del conservadurismo es la hipocresía, por eso estamos en esta situación tan lamentable de que un órgano electoral, encargado de promover la democracia, se ha dedicado a obstaculizarla", dijo.

El INE suspendió la organización para la revocación de mandato hasta que la SCJN emita una resolución.

# 13

Mil millones de pesos tiene el INE en su presupuesto

**GABRIELA JIMÉNEZ**

Presidenta de Que Siga la Democracia

ENTREVISTA

# 'Que bajen consejeros sus sueldos'

De acuerdo con la ex candidata a diputada de Morena, el INE podría realizar el ejercicio de revocación si reduce sus gastos

MAYOLO LÓPEZ

La presidenta de la organización Que Siga la Democracia, Gabriela Jiménez, dice sentirse consternada tras la decisión que el pasado viernes adoptó el Consejo General del INE, de postergar el ejercicio de revocación de mandato del Presidente de la República.

Ex candidata morenista a una diputación federal, Jiménez acusó que hay un clima de "persecución" de los consejeros electorales para impedir el ejercicio de la consulta.

"Estamos preocupados, porque hemos presentado 5.8 millones de firmas físicas, más el millón de firmas que ya tiene el INE, ya cumplimos con los requisitos y, no sólo llegamos a la meta (2.8 millones para que sea expedida la convocatoria), sino que duplicamos, y ahora le toca al INE cumplirle a la ciudadanía y a la democracia y portarse a la altura de las circunstancias.

**¿Estás en desacuerdo con la decisión que tomaron los consejeros?**

Por supuesto que estamos en desacuerdo, porque claro que tiene presupuesto. Ellos argumentan no tener presupuesto, pero por supuesto que sí tienen. Es más, en la discusión que hubo en el Consejo general, de los 11 consejeros cinco votaron a favor de que no se suspendiera el proceso.

Esto nos habla de que ellos saben que tienen las posibilidades de llevar a cabo este proceso. Creemos que si les alcanza, solamente necesitan reducir sus gastos corrientes, bajarse los sueldos. Se vería muy bien que el INE se ajuste a la nueva ley de austeridad.

**¿Qué medidas van a tomar?**

Como asociación civil, por lo pronto no vamos a parar el trabajo. Seguimos todavía recolectando firmas. Ya hoy (ayer) entregamos 5.8 mi-

llones de firmas más. Y estamos analizando si vamos a presentar algún recurso, como principales afectados, tanto en la Suprema Corte como en la Sala Superior del Tribunal Electoral.

**El consejero Ciro Murayama informó el viernes que había inhabilitado a 600 auxiliares, entre ellos a ti, por presentar registros apócrifos con fotocopias.**

Eso hay que explicarle a la gente. Ese tuit que publicó Ciro Murayama fue muy irresponsable al decir que se me había inhabilitado, cuando es una completa mentira. De los casi 19 mil 500 auxiliares que tiene Que Siga la Democracia, se inhabilitó a 36 auxiliares.

Su tuit sale redactado de tal forma que pareciera que se inhabilitó a Gabriela Jiménez o hasta a la misma asociación. Yo, la verdad, sí me preocupé, pero en la resolución se dice que se inhabilita a 36 auxiliares.



**El consejero Murayama afirma que son miles de formatos con registros apócrifos.**

El INE puso unas mesas donde se están verificando todas las firmas físicas, y nosotros registramos observadores que son ciudadanos voluntarios que están ahí, junto con los funcionarios del INE. Y tengo conocimiento de que más del 95 por ciento de las firmas (entregadas) están pasando sin ningún problema.

Desgraciadamente, en especial los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, se han dedicado a desprestigiar el trabajo de

millones de ciudadanos, con declaraciones irresponsables, sacando las cosas de contexto. Yo sí creo que esto parece una persecución hacia los ciudadanos.

**Hay quien sugiere que la Cámara de Diputados asigne más dinero al INE para que se pueda hacer este ejercicio.**

¿Yo qué comparto? Yo creo que todos en la vida debemos ser congruentes, y si ellos requirieran mayor presupuesto, que se demuestre; pero que, primero, que se quiten todos sus privilegios, que se bajen los sueldos, tanto ellos como sus asesores,

que se quiten los gastos médicos, y después ya se hagan números, para ver si realmente, con todas estas cosas que se quitaron, cuánto necesitan.

Lo que pasa es que ellos no quieren someterse a la austeridad y vivir con presupuestos fuera de la realidad.

Si ellos demostraran y fueran congruentes, y dijeran, "okay, vamos a ver cómo sacamos adelante este trabajo". Si ellos demostraran, con una corrida financiera, que aun y bajándose los sueldos, no les alcanza, que se les dé lo que se necesita.



Alejandro Mendoza

■ De acuerdo con Gabriela Jiménez, su organización analiza si van a presentar algún recurso en la Corte.



## DEFIENDE REVOCACIÓN DE MANDATO

# El INE obstaculiza la democracia, dice AMLO

El instituto decidió aplazar la consulta por el recorte de 5 mil millones de pesos de su presupuesto

RAFAEL RAMÍREZ Y JAVIER DIVANY

El presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió nuevamente contra el Instituto Nacional Electoral (INE) y aseguró que está obstaculizando la democracia al no querer realizar la consulta para la revocación de mandato, la cual aseguró que es un ejercicio democrático para el país.

"Estamos en esta situación tan lamentable que un órgano electoral que debería de promover la democracia, se ha dedicado a obstaculizarla, incluso, sin respetar el mandato constitucional. Lo demás es secundario de que si tiene presupuesto o no tiene presupuesto", dijo el presidente, al señalar que es irrelevante si se ponen o no, suficientes casillas para este ejercicio.

Este viernes el INE acordó aplazar la consulta sobre la revocación del mandato de López Obrador por falta de recursos. El consejero presidente de este organismo electoral, Lorenzo Córdova y cinco, de los diez consejeros, rechazaron organizar este proceso, debido a la falta de recursos para este propósito. Pues les fueron recordados por diputados, la mayoría de la cuatroté, casi cinco mil millones de pesos de su presupuesto.

No obstante, durante su conferencia matutina de este lunes, en Palacio Nacional, el mandatario federal calificó como lamentable y penoso, "que el órgano electoral de nuestro país en vez de permitir que haya facilidades (a la revocación de mandato) se oponga" y subrayó que si fuese un asunto de recursos, el INE podría, con lo que tiene hacer la consulta.

Asimismo, criticó que este instituto no haga un ahorro para cumplir con este

compromiso, a pesar de que cuenta con 13 mil millones de pesos de presupuesto.

Añadió que la Carta Magna de nuestro país obliga al INE a que realice la revocación de mandato, siempre que se cumplan con los requisitos para ello y, al mismo tiempo, acusó a los consejeros electorales de "simular" que promueven la democracia y reiteró que se tiene que entender que se trata de un proceso democrático.

El acuerdo avalado este viernes por el Consejo General del INE señala que, como medida extraordinaria, se pospondrá de forma temporal todas las actividades para la organización del proceso de revocación de mandato del presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024, hasta que no se cuente con condiciones presupuestarias para ello.

El presidente confió en que la consulta se realice antes de que comience el proceso electoral del 5 de junio del 2022, donde se renovarán las gubernaturas de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

Por su parte, la senadora del PAN, Kenia López Rabadán, pidió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para que llame a la Cámara de Diputados a celebrar un periodo extraordinario de sesiones, con el objeto de realizar las adecuaciones presupuestales, y se le asignen mayores recursos al INE.

## ELECCIONES

**EL PRESIDENTE** confió en que la consulta se realice antes de que comience el próximo proceso electoral del 5 de junio del 2022.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*El Sol de México*

8

21/12/2021

LEGISLATIVO

DANIEL GALEANA



**López Obrador** arremete otra vez contra el INE



## Comisión Jurisdiccional, instancia que analizaría juicio político contra consejeros electorales

Ante la amenaza de Morena de llevar a juicio político a los consejeros, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, luego de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó posponer temporalmente el proceso de revocación de mandato, primero se tendrá que constituir en el recinto legislativo de San Lázaro la Comisión Jurisdiccional. Esta Comisión Jurisdiccional es la instancia responsable de desahogar las solicitudes de Juicio político contra servidores públicos.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/comision-jurisdiccional-instancia-que-analizaria-juicio-politico-contra-consejeros-electorales/>



## CRIMINALES USAN HASTA DRONES

**Los grupos delictivos** aumentan sus estrategias de dominación y usan drones que adaptan para hacer uso de explosivos de alta capacidad como el C4 o granadas de fragmentación.



# Se extiende uso de drones como armas, por parte de criminales

**EN ESTOS DISPOSITIVOS** las bandas colocan explosivos de alta capacidad como el llamado C4 o granadas de fragmentación, como ha sucedido en los dos últimos meses en Michoacán

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**  
nacion@contrareplica.mx



**L**os grupos delictivos aumentan sus estrategias de dominación territorial con diversas tecnologías, como drones que adaptan para hacer uso de explosivos de alta capacidad como el llamado C4 o granadas de fragmentación, como ha sucedido en los dos últimos meses en Michoacán, y que pueden asemejarse con ataques terroristas.

Ante ello, el especialista en Seguridad y Justicia, Jorge Lara, señaló que el poderío de los grupos delictivos que usan este tipo de artefactos, deben ser controlados, a través del fortalecimiento de las capacidades de inteligencia de las áreas de seguridad y fuerzas armadas.

Ante ello, no se descarta la necesidad de tener que discutir y legislar al respecto, coincidió el experto con el diputado Francisco Huancus, quien se pronunció por la necesidad de normar el uso de estos aparatos que con fáciles adaptaciones pueden usarse como armas.

En Tierra Caliente, indicó el diputado federal, por el distrito 12 con cabecera en Apatzingán, dio a conocer a *Contra Réplica* que grupos delictivos que operan en esa zona, hacen uso de drones agrícolas que cargan con el poderoso explosivo que hay en la actualidad, conocido como C4.

El pasado 8 de diciembre, se dio un ataque en el poblado de Chinicuilla, con drones, y en noviembre pasado, en Taixtán, en donde integrantes de la Guardia Nacional fueron lesionados, por parte del Cartel Jalisco Nueva Generación, en su lucha por dominar la zona.

En las investigaciones se ha conocido que este grupo criminal cuenta con un experto en el manejo de estos aparatos, quien es identificado como

“El Flaco Drones”, de quien se cuenta con imágenes de su rostro, al haberse autograbiado con una cámara instalada en uno de estos instrumentos que luego fue decomisado.

### ATAQUES TIPO TERRORISMO

Francisco Huancus Esquivel, narró como se han registrado este tipo de ataques en Michoacán, una de las entidades afectadas por la presencia de cárteles de la delincuencia organizada, donde se registran ataques de corte terrorista.

“Lo estamos viviendo, sobre todo en la Tierra Caliente, donde se están volviendo en algo muy recurrente: el uso de drones para uso agrícola que tiene precios estimados de los dos mil dólares, que son cargados con C4 o algunos otros explosivos para generar daños a los grupos rivales o en casos concretos a grupos de comunitarios que se encuentran todavía en el estado de Michoacán”.

En entrevista añade que habría que reformar la ley en cuanto al uso que se le están dando a estos aparatos “porque cada vez va escalando más la inge-

ñosidad por parte de los delincuentes para generar daños a los adversarios o a la población civil, con un tono que pareciera terrorismo, porque hoy ya la gente puede dormir en tranquilidad en sus hogares”.

Narró que en Tepalcaltepec, en concreto en la comunidad de Taixtán, resultaron lesionados al menos 5 elementos del Ejército. Nos explicaban como había sido el acontecimiento, donde no se esperaban que cayera un dron, ni los mismos elementos militares... fue un hecho planeado por parte de la delincuencia organizada, finalmente los lesionados fueron trasladados para su atención, y eso trajo consigo una serie de intercambios de disparos entre las fuerzas del orden y el grupo de la delincuencia organizada que los atacó.

### ALLÍ QUEDARON VARIOS VEHÍCULOS DAÑADOS POR LA DETONACIÓN

Luego lo vivieron también en Chinicuilla, el 8 de diciembre, “donde me dicen hoy (viernes) por la mañana, uno de los pobladores que tuvo que salir al



estado, que prácticamente el 90% de las personas abandonaron sus casas, en la cabecera principal de Villa Victoria por estos hechos?

Y sin embargo, lamentó que no haya un despliegue especial ante los acontecimientos.

El especialista Jorge Lara añade que la industria de las armas tiene drones con armas y muchos otros adelantos tecnológicos diseñados para destruir, en tanto que las autoridades se van quedando a la retaguardia.

“Hay un tramo de inteligencia que no se ha podido resolver por parte del Estado, que está más avocado en otros temas, como lo político, y deja estos márgenes de lado a que permiten el abastecimiento de este tipo de equipos que afectan gravemente a la sociedad en general, sin límites”.

Antes, el 20 de abril, también fueron lanzadas granadas de fragmentación en Aguililla.

Ya para el 14 de septiembre, se conoció que los autodefensas de Juan José “El abuelo” Farías construyeron fortines para protegerse de las cargas explosivas que desde hacía 10 días les lanzaba el CJNG, comandado por “El

Mencho” Oseguera, a través de un dron.

Aunque en abril pasado, dos fabricantes de drones con explosivos que trabajan para el Cártel Santa Rosa de Lima, fueron detenidos en Puebla, y señalados por ser los pioneros en la utilización de esta tecnología con explosivos, y que son utilizados por los grupos criminales para atacar a los cuerpos policíacos, a quienes se les acusa por violar la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, no serían los primeros en hacer uso de estas tecnologías, pues el 12 de julio de 2018, un dron con dos granadas de fragmentación cayó en la casa del entonces secretario de Estado de Seguridad Pública de Baja California (México), Gerardo Manuel Sosa, en la localidad de Tecate, en la frontera con Estados Unidos.

Destaca que según datos de la Seguridad, en el país se han incrementado el decomiso de granadas de fragmentación en un 38%, en la presente administración, con un total de mil 751, y en cuanto a naves aéreas, en las que pudieran estar los drones, se señala que subió un 143%, con un total de 159.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO  
**ContraRéplica**  
FORNIDOR DE INFORMACIÓN

PP-4

21/12/2021

LEGISLATIVO





PROGRAMA 2022

Hacienda dará  
prioridad a  
refinanciar pasivos  
a largo plazo para  
quitarse presiones

# Hacienda amortizará deuda por 2.5 billones de pesos en 2022

En su plan de inversión, colocación de bonos verdes; endeudamiento externo, de 3,800 mdd

Redacción Crónica  
Ciudad de México

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer su Plan de Inversión Anual (PAF) para 2022, el cual incluye las necesidades de financiamiento asociadas al monto de recursos que el gobierno federal requiere para cubrir su déficit fiscal.

Incluye las amortizaciones de deuda programadas para el año, mismas que ascienden a 2 billones 550 mil 700 millones de pesos. De acuerdo con la publicación que dio a conocer subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorío, a través de su cuenta de Twitter, esta cifra representa 8.9% del Producto Interno Bruto (PIB); monto que resulta del déficit aprobado para el gobierno federal es de 850 mil millones de pesos, equivalente a 3% del Producto Interno Bruto (PIB).

## OBJETIVOS

La Secretaría de Hacienda ase-

guró que el próximo año priorizará la colocación de bonos verdes, al tiempo que tendrán mejores prácticas de gobernanza. Este tipo de financiamientos, precisó, también estarán en línea con los objetivos de endeudamiento del gobierno federal, que busca no endeudar de más al país y obtener créditos en las mejores condiciones.

## DÉFICIT APROBADO

Hacienda aseguró que esto se encuentra dentro del déficit aprobado por Congreso de la Unión, que autorizó un techo de endeudamiento interno neto para el gobierno federal de 850 mil millones de pesos y un endeudamiento externo neto de hasta 3 mil 800 mil millones de dólares para el gobierno federal y la banca de desarrollo.

“El Plan Anual de Financiamiento 2022 retoma la intención del gobierno federal de priorizar la colocación en el mercado local, como elemento principal de la política de financiamiento, al mismo tiempo que se continúa con el desarrollo del mercado de instrumentos vinculados con los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza, tanto en el mercado

local como externo”, señala Gabriel Yorío.

La oficina de Rogelio Ramírez de la O recordó que desde 2019 se han diseñado instrumentos financieros con impacto social y ambiental, con base en las metas de la Agenda 2030 a través del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Señaló que con la emisión del primer bono soberano en septiembre de 2020, por 750 millones de euros, se han beneficiado casi 3.8 millones de personas de manera directa y poco más de 10 mil beneficiarios, entre escuelas, hospitales, suministros, caminos rurales, que se encuentran ubicados en áreas marginadas del país.

“Adicionalmente se tienen objetivos específicos enfocados en ampliar la base de inversionistas y promover la liquidez de todas las curvas de rendimientos soberanas, en un marco de transparencia y rendición de cuentas”, concluyó la SHCP.

“Este plan reúne los ejes rectores, objetivos, estrategias y líneas de acción de la Política de Deuda Pública del Gobierno Federal y de las entidades que contratan financiamiento del Sector Público”, destacó la dependencia •



**El endudamiento  
interno será  
por \$850,000  
millones**

**Buscarán ampliar la  
base de inversionistas y  
promover la liquidez con  
transparencia**

**Plan de Inversión Anual**

**Principales  
lineamientos**

- Cubrir las necesidades de financiamiento del gobierno federal
- Mejorar el perfil de vencimientos de deuda y sus características de costo y riesgo
- Realizar un manejo integral de los riesgos del portafolio de deuda pública.





Con extinción de Alianza Federalista se concentra el poder, afirman

# Expertos ven a una oposición debilitada en la Conago

Los analistas opinan que con ruptura de la AF se pierde discusión sobre acuerdo fiscal

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

La Alianza Federalista (AF), integrada por 10 gobernadores del PAN, PRI, MC, PRD y uno sin partido, de los que ya sólo quedan seis tras las elecciones de este 2021, ha quedado desintegrada en los hechos. Lo anterior, indicaron los expertos José Antonio Crespo y Marcela Bravo Ahuja, influirá en que los partidos de oposición se debilitarán de cara a los comicios del 2022, aunado a que el nuevo pacto fiscal por el que pugnaban los gobernadores de dicho grupo podría quedarse en el olvido.

“Estamos regresando a la vieja época del PRI, cuando controlaba a todos los gobernadores, cuando los gobernadores se plegaban al presidente (de la República), cuando no defendían sus propios derechos frente al gobierno federal. O sea, esto es un retroceso. Vamos, como en muchos otros temas, en reversa”, opinó Crespo.

Sobre el reagrupamiento recién anunciado de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), dijo que significa que “la mayoría de los gobernadores cada vez están más alineados a (Andrés Manuel) López Obrador.

“Entonces, el sentido de la Conago, que era diferenciarse del presidente, exigirle, negociar, dialogar, como ya cada vez hay más



La semana pasada, el presidente López Obrador se reunió con 31 de los 32 gobernadores del país en el marco de la LXI reunión de la Conago. FOTO: CUARTELESURIO

governadores de Morena y algunos del PRI están pactando con él, la Conago ya va a ser más bien lo contrario de lo que era, no un cuerpo de gobernadores autónomo para enfrentar, criticar, dialogar, exigir. Lo que va a ser es apoyar a López Obrador, va a ser más bien un órgano de apoyo, no de representación de los estados sino de sumisión al presidente”.

Asistente la semana pasada a la LXI reunión de la Conago, realizada en Villahermosa, Tabasco, encabezada por el presidente López Obrador, el panista Diego Sinhue Rodríguez, gobernador de Guanajuato, anunció la desaparición de la AF; dijo que analiza con sus homólogos “si le damos cristiana sepultura a la Alianza y vuelta a la hoja”.

Desde que los gobernadores aliancistas plantearon, a mediados del año pasado, la necesidad de establecer un nuevo pacto fiscal, López Obrador se dijo de acuerdo con la propuesta, siempre que así se decida por consenso.

En opinión de Bravo Ahuja, analista política de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la extinción de la AF tendrá implicaciones como que los partidos de oposición, de los que surgieron los gobernadores aliancistas, perderán fuerza de cara a las elecciones de gobernador del 2022, debido a que dicha agrupación se constituyó, finalmente, previo a las elecciones federal y locales del año que termina donde la unión del PAN, PRI y PRD rindió algunos frutos como impedir que Morena se alzara con la mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

## Convenio fiscal

Cuestionado sobre el nuevo pacto fiscal por el que pugnaban los mandatarios de oposición, el politólogo José Antonio Crespo afirmó:

“El presidente no creo que vaya a aceptar nada de eso, sobre todo teniendo la fuerza y el apoyo de otros gobernadores; más bien va a ser la sumisión de los gobiernos estatales

al gobierno federal, a que él vuelva a disponer qué tanto les va a dar a los gobernadores, y premiará a los leales y castigará a los que no lo son tanto.

Para Marcela Bravo “si se pierde la posibilidad de rehacer el pacto fiscal porque no está en la agenda del gobierno y no tienen la fuerza los gobernadores de oposición que quedan para exigir. Estamos en una etapa de centralización donde la demanda por un federalismo más real, sustentado en un nuevo pacto fiscal, es algo que no está en la agenda”.

## Antecedentes

En un inicio, fueron 10 mandatarios estatales de oposición al régimen los que abandonaron la Conago, en septiembre del 2020, y conformaron la AF debido a su inconformidad con la estrategia del gobierno federal en seguridad pública, combate al Covid-19 y económica para enfrentar las consecuencias de la emergencia sanitaria.

En la actualidad, quienes integran a la Alianza Federalista, es decir, los gobernadores de Aguascalientes (Martín Orozco, PAN); Coahuila (Miguel Riquelme, PRI); Durango (José Rosas Aispuro, PAN); Guanajuato (Diego Sinhue Rodríguez PAN), Jalisco (Enrique Alfaro, MC) y Tamaulipas (Francisco García Cabeza de Vaca, PAN).

Así como los nuevos mandatarios —que asumieron funciones este año y cuyos estados formaban parte del grupo de gobernadores disidentes— de Chihuahua (María Eugenia Campos, PAN); Colima (Indira Vizcaíno, Morena), Michoacán (Alfredo Ramírez Bedolla, Morena) y Nuevo León (Samuel García, MC) han optado por sumarse a la Conago.



## Senadora panista propone periodo extraordinario para ampliar gasto al INE

VÍCTOR BALLINAS

La vicecoordinadora del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado, Kenia López, manifestó que el Instituto Nacional Electoral (INE) lo que requiere son recursos económicos suficientes para llevar a cabo la consulta de revocación de mandato, ante ello, dijo, es urgente que se cite a la Comisión Permanente para que convoque a la Cámara de Diputados a realizar un periodo extraordinario de sesiones, con el fin de realizar las adecuaciones presupuestales.

Los recortes al gasto, las improvisaciones y los malos manejos que ha realizado este gobierno, consideró la senadora panista, “están minando los derechos de los mexicanos”.

Durante su conferencia de prensa, denominada *La Contramañana*, se refirió al fallo del INE, por el que decidieron posponer la realiza-

ción de la revocación de mandato “por la falta de presupuesto”.

Desde un principio, recordó, se solicitó al gobierno y a Morena en la Cámara de Diputados que se asignaran los recursos suficientes al INE para realizar este ejercicio participativo que, sin duda, está en

la Constitución y tiene una normativa, pero simple y sencillamente “no les importó y no lo hicieron”.

Ante ello, es urgente que se cite a la Comisión Permanente para que llame a la Cámara de Diputados a celebrar un periodo extraordinario de sesiones, con el objeto de realizar las adecuaciones presupuestales correspondientes para el próximo año, se le asignen mayores recursos al INE y así se pueda llevar a cabo la revocación de mandato, resaltó.

“Lo que el INE necesita son recursos, no amenazas de juicios políticos, ni amedrentamientos de funcionarios del gobierno. Lo que esta institución requiere es que se le asignen recursos suficientes para cumplir con el mandato de ley.”

“

*Necesita recursos para el ejercicio de revocación, no amenazas*



## Reparación de edificios en San Lázaro, lista el 31 de diciembre, prevén

ENRIQUE MÉNDEZ

El Comité de Administración de la Cámara de Diputados autorizó una ampliación del plazo para que la obra de renivelación de tres edificios, dañados por el terremoto de septiembre de 2017, concluya el 31 de diciembre, y que ya ha costado casi 218 millones de pesos.

A ese monto añadió 8.7 millones para adecuar escaleras, rampas y plataformas de los edificios A (donde se encuentra el salón de sesiones), B y H (que son utilizados para oficinas de los legisladores), que se asentaron más de metro y medio. Para esta obra específica, el Comité de Administración avaló otorgar un anticipo de 60 por ciento a la empresa contratista.

Después de dos suspensiones en los trabajos, el propio comité aceptó que la entrega de los trabajos para renivelar los edificios se aplazara para el 31 de agosto, lo cual no ocurrió.

Por efectos del terremoto de ese año, los edificios B y H se inclinaron, pero además el segundo sufrió un desplazamiento hacia el poniente.

La opinión técnica concluyó que, para regresarlos a su verticalidad, debían asentarse con pilotes. A partir de ello, la Junta de Coordinación Política acordó, en octubre de 2017, la contratación de la empresa Pilotes de Control, por un monto de 187 millones 147 mil 276.8 pesos más IVA. El plazo original para que los trabajos concluyeran fue noviembre de 2019.

No obstante, en abril de 2018 el Comité de Administración autorizó una ampliación del plazo, previsto para agosto de 2020, y un precio adicional de 30 millones 348 mil 675.44 pesos.

Esa instancia financiera explicó que se registró un desfase en la entrega de la obra, por una suspensión de labores el 11 de julio de 2019, que se levantó hasta el 2 de enero de 2020.

Se reanudaron los trabajos, pero a causa del confinamiento por la pandemia de Covid-19 volvieron a suspenderse en marzo de 2020.

Ahora, se dio una tercera ampliación, que concluye el 31 de diciembre, aunque ya no se avaló ningún incremento del costo. Asimismo, el comité aprobó destinar 1.5 millones de pesos para el cambio del domo de policarbonato que cubre el espacio entre los edificios H y A.



# ONG: la crisis del agua requiere atención presidencial urgente

**ANGÉLICA ENCISO L.**

La crisis del agua requiere la atención presidencial urgente para poner orden en las concesiones, en los servicios de agua potable, sistemas de saneamiento e infraestructura de higiene, con lo cual bajaría notablemente el gasto destinado a salud pública por enfermedades ligadas a la contaminación, escasez de agua y ambientes saludables, mucho más de lo que se pretende ahorrar incorporando el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) a la Conagua, dijeron organizaciones.

Cántaro Azul, Red de Acción por el Agua México Fanmex, Oxfam México, entre otros grupos rechazaron la desaparición del IMTA. Señalaron que se requiere un compromiso de la Presidencia de la República, así como del Congreso de la Unión para aprobar una Ley General de Aguas que armonice

funciones y acciones, que establezca una estructura de justicia hídrica, acceso a información, transparencia y anticorrupción; "ese es el camino no sólo para tener ahorros económicos inmediatos, sino para tener un futuro digno frente al calentamiento global".

Agregaron que la independencia del IMTA de la Conagua en este sexenio ha permitido que la institución sea fundamental en la creación y aplicación de la evidencia científica para detener proyectos que generan injusticia social y ambiental. Además, las funciones de ambos organismos son distintas, pues al IMTA corresponde el arbitraje técnico, científico y social, para prevenir abusos como el reparto de agua a discreción, como se ha hecho con la minería y la industria.

"Si el IMTA hubiera estado den-

tro de la Conagua, Constellation Brands estaría operando en Mexicali en detrimento del acceso al agua para los habitantes y el ambiente", señalaron. Recordaron que la administración de Vicente Fox le redujo el presupuesto a la mitad, por lo que de 2001 a 2018 el IMTA dio servicios privados en contra de los intereses de la población y la salud de los ecosistemas.

Además estuvo "supeditado a los intereses de la Conagua, institución que se había puesto al servicio de las constructoras e industriales y la élite que logró acaparar gran parte de nuestras aguas nacionales". Desde 2018, el IMTA recuperó su vocación como entidad crucial para crear una política hídrica nacional en beneficio de la población, promoviendo y respetando los derechos humanos asociados al agua, indicaron.

**Secretaría de Hacienda**

Requiere el sector público  
3.7 billones de pesos en 2022

# SHCP: necesidades financieras de 2022 ascienden a \$3.76 billones

**Plan de créditos.** Representa 13.2% del PIB nacional, destaca el subsecretario Yorio

KAREN GUZMÁN Y SILVIA RODRÍGUEZ/CIUDAD DE MÉXICO

Para 2022 el sector público tendrá necesidades de financiamiento por 3 billones 764 mil 500 millones de pesos para cubrir su déficit fiscal, así como las amortizaciones de deuda programadas para el año, lo que representa 13.2 por ciento del producto interno bruto (PIB), informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En su plan de inversión anual (PAF) 2022, documento publicado por el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, en su cuenta de Twitter, la dependencia detalla que solo para el gobierno federal el monto es 2 billones 550 mil 700 millones de pesos.

Tomando solo las necesidades

de financiamiento para el gobierno federal, las cuales pesan 8.9 por ciento del PIB, esta cifra resulta del déficit aprobado para la administración de 850 mil millones de pesos, así como de las amortizaciones de deuda para 2022 que son un billón 700 mil 700 millones, esto último equivale 6 por ciento del PIB.

Hacienda aseguró que esto se encuentra dentro del déficit aprobado por Congreso de la Unión, que autorizó un techo de endeudamiento interno neto para el gobierno federal de 850 mil millones de pesos y un endeudamiento externo neto de hasta 3 mil 800 mil millones de dólares para el gobierno federal y la banca de desarrollo.

Respecto a la política de deuda pública, el gobierno federal bus-

cará satisfacer las necesidades de financiamiento preferentemente en el mercado local y se ajustará a la meta de déficit público, para fortalecer los fundamentos macroeconómicos y las finanzas públicas del país.

Para los Cetes, el programa mantiene los rangos a subastar, sin cambios respecto del trimestre anterior, para todos los plazos y así atender la estacionalidad de la caja de la tesorería y las condiciones de liquidez del mercado.

Además, este trimestre, se subastan los Bonos F (Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal que son títulos de deuda pública) uno, dos y tres años de forma semanal, entre otros datos. ■



El funcionario publicó en Twitter el proyecto de inversión anual. ARACELI LÓPEZ



## Propone PAN extra para otorgar los recursos

POR LILLIAN REYES

La senadora del PAN, Kenia López Rabadán, afirmó que es urgente que se cite a la Comisión Permanente para que llame a la Cámara de Diputados a celebrar un periodo extraordinario de sesiones, con el objeto de realizar las adecuaciones presupuestales correspondientes para el próximo año, a fin de que le asignen mayores recursos al INE y así se pueda llevar a cabo la revocación de mandato.

“Lo que el INE necesita son recursos, no son amenazas de

juicios políticos, ni amedrentamientos de funcionarios del gobierno. Lo que esta institución requiere es que se le asignen recursos suficientes para cumplir con el mandato de ley”, destacó.

Manifestó que desde un principio se le solicitó al gobierno y a los legisladores de Morena en la Cámara de Diputados que se le asignaran los recursos suficientes al INE para realizar este ejercicio participativo que, sin duda, está en la Constitución y tiene una normatividad, pero simple y sencillamente a los diputados de Morena no les importó y no lo hicieron.



# Histórica elección y la mayoría que no se logró

**ESTE AÑO** se renovaron más de 21 mil cargos en el país; sin embargo, Morena y sus aliados no lograron los diputados suficientes para lograr reformas constitucionales

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**EN LA HISTORIA** reciente electoral del país, este año marcó un hito en el proceso que se vivió en México, pues además de que se renovaron 21 mil 368 cargos de elección popular, también la participación ciudadana rompió récord, con 52.67 por ciento.

Por si fuera poco, sufragar el ejercicio costó al Instituto Nacional Electoral (INE) más de 31 mil millones de pesos y tres partidos perdieron su registro.

En las elecciones del 6 de junio de 2021 participaron 10 partidos políticos con registro nacional, que contaron con una bolsa de siete mil 194 millones 497 mil pesos para financiar sus actividades ordinarias y campañas.

Los partidos de reciente creación, que apenas obtuvieron su registro como fuerzas políticas nacionales, no pasaron la primera prueba en las urnas: Partido Encuentro Solidario, Fuerza por México y Redes Sociales Progresistas.

Pero en un año en el que el Presidente de la República espera concretar las grandes reformas para sus obras insignias, como la Eléctrica, por ejemplo, Morena mantuvo el control de la Cámara de Diputados, no así la mayoría calificada, que le daría un amplio margen y tranquilidad a la Cuarta Transformación.

En la contienda el partido guinda se quedó con el 35.3 por ciento de la votación; el PAN con 18.9; el PRI obtuvo 18.3; Movimiento Ciudadano, 7.2; para el Partido Verde fue 5.6; PRD consiguió 3.7 y el Partido del Trabajo, 3.3 por ciento.

Resultados que han introducido a Morena en un año de consensos y acuerdos para sacar adelante la apuesta transexual que busca el Presidente.

52

Por ciento, el total de la participación ciudadana



Piden considerar inflación

# Niegan al Inegi aumentar salarios

## Blinda ministro a mandos de tope impuesto por AMLO, pero rechaza alza

VÍCTOR FUENTES

Un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó la petición del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) de aumentar los salarios de su personal por encima de lo que ganaba en 2018, y que sigue siendo mayor al millón 700 mil pesos netos anuales que percibe el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Juan Luis González Alcántara concedió el 13 de diciembre al Inegi una suspensión para no someterse al tope salarial que la Cámara de Diputados pretende imponerle por medio del Presupuesto de Egresos para 2022, mismo que se basa en el ingreso actual del titular del Ejecutivo.

Sin embargo, el ministro rechazó que pueda haber aumentos sobre los salarios que el Inegi paga desde 2019, año en que comenzó a defenderse ante la SCJN del recorte del 50 por ciento que López Obrador aplicó a su ingreso.

El Inegi había pedido que se le permitiera ajustar los salarios de acuerdo con la inflación, que desde enero de 2019 ha sido de 13.3 por ciento, con la intención de recuperar el poder adquisitivo de los empleados.

“No es factible otorgar la suspensión para el efecto de que se hagan los cálculos del incremento porcentual de las remuneraciones atendiendo al factor inflacionario, ya que esto no sólo implicaría alterar las cantidades aprobadas para el gasto público en favor de determinado órgano, sino la desarticulación de todo el sistema presupuestal, lo que va contra el interés público”, resolvió el ministro.

El presidente del Ine-



■ González Alcántara negó al Inegi subir sus salarios.

gi gana 149 mil pesos netos mensuales, mientras que los vicepresidentes perciben 143 mil pesos netos, a los que hay que sumar prestaciones que se pagan anual o semestralmente.

López Obrador gana 112 mil pesos netos mensuales, monto que superan al menos 13 directores y coordinadores generales del Inegi.

La Corte ha concedido, desde 2019, suspensiones para mantener salarios de 2018 al Inegi, así como al Banco de México (Banxico), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y los Institutos Federal de Telecomunicaciones (IFT) y Nacional Electoral (INE), pero ésta es la primera vez que rechaza autorizar un aumento.

Durante 2021, estos órganos han tenido que promover dos distintas series de controversias.

La primera, contra la nueva Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, vigente desde el 20 de mayo, que sólo permite a juzgadores federales y locales y consejeros del INE ganar más que el Presidente, y la segunda, para impugnar los salarios previstos en el PEF de 2022.

Si bien la Corte lleva tres años otorgando estas suspensiones, el pleno nunca ha resuelto el fondo de la disputa, es decir, si reducir salarios a estos órganos viola su autonomía constitucional.

## BOLSA

### Sueldos brutos de los mandos del Inegi en este 2021:

Presidencia	\$158,270
Vicepresidencia	\$158,270
Dirección general	\$153,833
Coordinación general	\$149,269
Dirección general adjunta	\$136,224
Dirección regional	\$121,841
Dirección de área	\$120,666

NAS Fuente: Inegi



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Noticias MVS	0	21/12/2021	LEGISLATIVO

## ENTREVISTA / JOSÉ ROBERTO RUIZ (CONSEJERO DEL INE)

“Hemos escuchado, lamentablemente, que se pudiera realizar este ejercicio de revocación, el cual presupuestamos en tres mil ochocientos treinta millones a partir de propuestas de esta naturaleza. También se llegó a señalar el tema de los sueldos, los asesores que tenemos como consejeros, pero ninguna de esas propuestas -si se le pudiera llamar así- en realidad podrían solucionar el grave problema, porque el punto es que nos recortaron cuatro mil novecientos trece millones en la Cámara de Diputados para el presupuesto solicitado, es decir, nos recortaron muchísimo más de lo que de hecho cuesta este ejercicio de revocación, y de esa manera pues no es posible”.

[MVS - Entrevista José Roberto Ruiz-A F Vega - 20 DIC 2021 \(online-audio-converter \(mp3cut.net\).mp3 - Google Drive](#)



## Entrevista / José Roberto Ruiz Saldaña (Consejero Ciudadano del INE)

“Sin afán de entrar en confrontación con nadie, la realidad es que el Instituto Nacional Electoral se ha dedicado a cumplir con todos los trabajos preparatorios de este ejercicio desde meses atrás, íbamos bien en todas las tareas, el problema surgió cuando en la Cámara de Diputados, a mi juicio, no hizo su parte, que era asignarnos el presupuesto solicitado”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABKxu7kCThNHbaU&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21457&parId=root&o=OneUp>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EXCELSIOR**

0

21/12/2021

LEGISLATIVO



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# APROBAMOS NO AUMENTAR NI CREAR IMPUESTOS



La Cámara de Diputados renueva su página y estrena Portal Ciudadano. ¡Conócelos! [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)

@camaradediputados

@Mx\_Diputados

camaradediputadosmx



**morena**

**GRUPO PARLAMENTARIO  
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

21/12/2021

LEGISLATIVO

## ENTREVISTA

### Cuauhtémoc Ochoa (Diputado – Morena)

“Un logro de esta legislatura es el Presupuesto de la Federación que tuvo un crecimiento importante, que nos podemos dar cuenta que el presidente Andrés Manuel sigue buscando que quienes menos tienen tengan más oportunidades; que tenemos que generar desarrollo en nuestro país para poder crecer. Y, bueno, uno de los logros que está pendiente y nosotros como diputados, y yo en lo personal he sido el diputado que más asambleas he generado con el tema de la reforma eléctrica. Una reforma eléctrica que va a beneficiar a millones de mexicanos”.

[https://drive.google.com/file/d/1DgdvtEiesVBKL54atRV4Hiv\\_HmWQiyFq/view](https://drive.google.com/file/d/1DgdvtEiesVBKL54atRV4Hiv_HmWQiyFq/view)



## Urgen atender una línea de emergencia para atender llamados de la niñez

Con la finalidad de crear una línea telefónica que atienda los llamados de emergencia y denuncia ante presuntos casos de violencia hacia niñas, niños y adolescentes, la diputada de Morena, Merary Villegas Sánchez, propuso reformar el artículo 83 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

<https://diariobasta.com/2021/12/20/urgen-a-tener-una-linea-de-emergencia-para-atender-llamados-de-la-ninez/>



## Urgen a tener una línea de emergencia para atender llamados de la niñez

### Diputada Merary Villegas (Morena) plantea reformar Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Boletín No.0779

#### Urgen a tener una línea de emergencia para atender llamados de la niñez

- Diputada Merary Villegas (Morena) plantea reformar Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

- A pesar de contar con la línea de 911, esta no atiende los casos de maltrato hacia la niñez y adolescentes, destaca

Con la finalidad de crear una línea telefónica que atienda los llamados de emergencia y denuncia ante presuntos casos de violencia hacia niñas, niños y adolescentes, la diputada Merary Villegas Sánchez (Morena) propuso reformar el artículo 83 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

El documento remitido a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, precisa que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, serán las encargadas de crear la línea telefónica de denuncia anónima única en el país.

Considera que debería complementarse con una permanente campaña de difusión tanto en medios convencionales de comunicación como en redes sociales que, a su vez, se vincule con la activación



inmediata de todos los protocolos, instituciones y programas gubernamentales encargados de atender el problema de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle y de combatir el maltrato infantil en cualquiera de sus manifestaciones.

“Sí hay un sector de la sociedad vulnerable en el mundo, son las niñas, niños y adolescentes, porque no pueden por voluntad propia defenderse, organizarse, salir a la calle a protestar o elegir quién los represente; es nuestro deber y competencia ayudarles”, afirma.

Resalta que, a pesar de los esfuerzos de gobiernos anteriores, no se ha podido erradicar el trabajo infantil, la desnutrición, a los niños en situación de calle y en la calle, deserción escolar, la pornografía infantil, la prostitución infantil, el abuso sexual en las instituciones religiosas y demás felonías en contra de la niñez.

En el país, expone, se tiene una línea de emergencias 911; sin embargo, esta no es una línea que atienda los casos de maltrato hacia la niñez y adolescentes, de acuerdo con información oficial de 911, se observa que no hubo registro de llamadas para atender esta problemática.

La legisladora detalla que la trata de niños y niñas afecta a los menores del mundo entero, tanto en los países industrializados como a los que están en vías de desarrollo. Los niños y niñas víctimas de la trata son objeto de prostitución, matrimonio forzado o adopción ilegal. También son mano de obra barata o no remunerada, sirven como empleados domésticos y se les recluta para incorporarlos a grupos armados.

La naturaleza invisible y clandestina de la trata y la falta de una sólida recopilación de datos hacen que sea difícil saber el número de víctimas infantiles en el ámbito mundial; sin embargo, según las últimas estimaciones disponibles, cerca de 1.2 millones de niños y niñas y adolescentes son objeto de trata todos los años.

“Sabemos que con la pandemia y el confinamiento los casos de violencia intrafamiliar aumentaron y aún no se ha dimensionado la afectación física y psicológica de las y los menores. Por ello, es trascendente activar la línea en los estados con las instituciones y programas que se tengan como una misión de país, pero más aún como un acto de humanidad, conciencia y esperanza en el futuro”.

Asimismo, deberá coordinarse con las entidades federativas para que las instituciones, programas y políticas estatales en esta materia sumen todos sus esfuerzos para cumplir un objetivo en común:



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

21/12/2021

LEGISLATIVO

defender y proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes en México, agrega la diputada Merary Villegas Sánchez.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/urgen-a-tener-una-linea-de-emergencia-para-atender-llamados-de-la-ni-ez#gsc.tab=0>



## Reforma eléctrica beneficiará a millones de mexicanos: Cuauhtémoc Ochoa

“La reforma eléctrica va a beneficiar a millones de mexicanos”, aseguró Cuauhtémoc Ochoa, diputado federal de Morena. En entrevista con Yuriria Sierra para Imagen Noticias, señaló que la iniciativa tiene como objetivo el desarrollo económico y sustentable de México.



El que se puedan generar energías renovables, el que podamos fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad como la empresa que durante muchos años ha dotado de energía eléctrica a nuestro país y que bueno es una reforma constitucional que está pendiente”, dijo.

Afirmó que se busca que la energía llegue a más mexicanos estableciendo un “piso parejo” y un respaldo de generación para las empresas mexicanas.

Al comentar los logros y pendientes del primer periodo ordinario de sesiones de la 65 Legislatura de la Cámara de Diputados, el legislador destacó el crecimiento del Presupuesto a la Federación.

Nos podemos dar cuenta que el presidente Andrés Manuel sigue buscando que quienes menos tengan más oportunidades, que tenemos que generar desarrollo para poder crecer”, indicó.

Ochoa destacó que en la Cámara de Diputados se han generado iniciativas en beneficio de nuestro país, tales como el Tren Maya y la Refinería de Dos Bocas.



## Urgen a tener una línea de emergencia para atender llamados de la niñez

Con la finalidad de crear una línea telefónica que atienda los llamados de emergencia y denuncia ante presuntos casos de violencia hacia niñas, niños y adolescentes, la diputada Merary Villegas Sánchez (Morena) propuso reformar el artículo 83 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

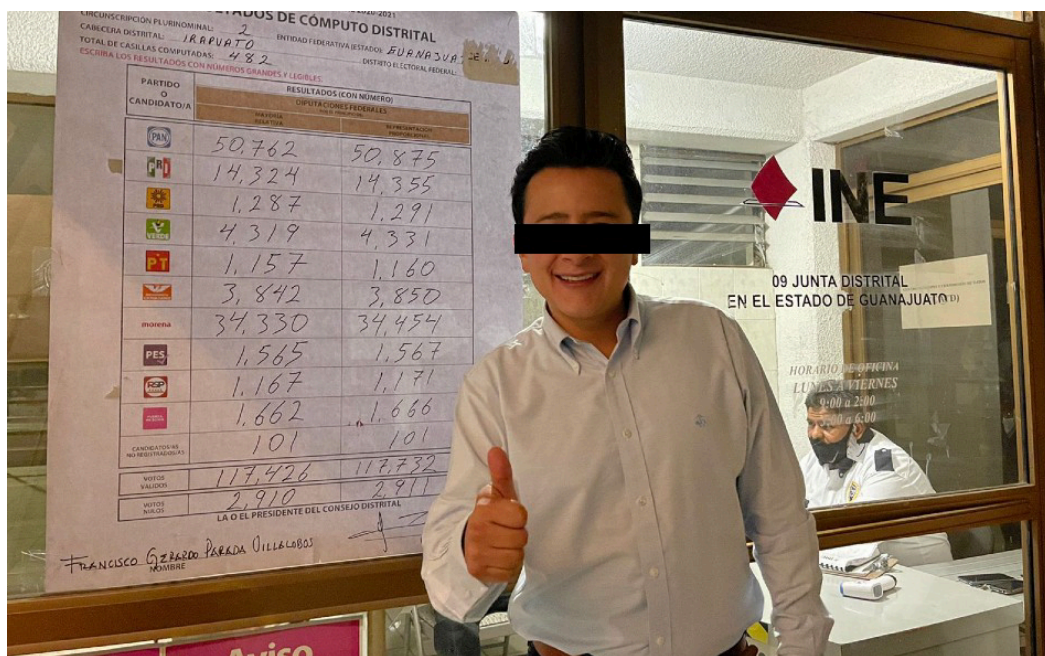
<https://hojaderutadigital.mx/urgencia-a-tener-una-linea-de-emergencia-para-atender-llamados-de-la-ninez/>



## En Guanajuato Morena pide a FGR atraer caso de diputado Panista Jorge N

Diputados de Morena en el estado de Guanajuato solicitaron a través de un punto de acuerdo, que la Fiscalía General de la República atraiga los casos en contra del diputado federal Jorge N, derivados de las denuncias de las jóvenes Regina Irastorza y María José.

Jorge fue denunciado en junio del 2021 por Regina y en al año 2017 por María José, ambas interpusieron una denuncia penal por el delito de violación, sin embargo por el primero de los casos Jorge N. enfrenta hoy el proceso legal en libertad dado que el ministerio público, lo reclasificó de violación a abuso sexual, por presuntas inconsistencias en las declaraciones.



“Esta falta de acción del Ministerio Público, el no juzgar y no implementar la perspectiva de género, así como la revictimización por parte de las instituciones garantes de la justicia, hacen que no se tenga la confianza en las autoridades judiciales del Estado de Guanajuato, es que proponemos que la Cámara de Diputados del Estado de Guanajuato, exhorte respetuosamente a la Fiscalía General de la República para que en uso de sus atribuciones atraiga el caso”, señaló Ernesto Millán, coordinador del grupo parlamentario de Morena

El pasado jueves 16 de diciembre se llevó a cabo una audiencia en la Sala de Juicios Orales de Irapuato donde para dar por concluido el proceso, la defensa de Jorge, propuso pagar 33 mil 600 pesos a Regina Irastorza, como reparación a los daños psicológicos sufridos. Los



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**MILENIO**

0

21/12/2021

LEGISLATIVO

abogados de Regina piden poco más de 16 millones 800 mil pesos como reparación integral del daño, el caso sigue abierto.

Los diputados Morenistas señalaron que las instituciones del estado no han realizado un trabajo con perspectiva de género que es una obligación de Ministerios Públicos y Jueces en este tipo de casos. La propuesta se turnó de la Comisión de justicia para su análisis.

<https://www.milenio.com/politica/guanajuato-morena-pide-fgr-atraer-caso-diputado-panista-jorge>



## Crece Ochoa en las encuestas

De acuerdo con distintos sondeos la fuerza política que encabeza las preferencias electorales para renovar la gubernatura es Morena con el liderazgo del diputado federal Cuauhtémoc Ochoa, quien ha registrado un importante crecimiento tras la fuerte defensa que ha desplegado para difundir los beneficios de la reforma eléctrica, iniciativa impulsada por el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

<https://hidalgo.quadratin.com.mx/politica/crece-ochoa-en-las-encuestas/>



## Golpe a la democracia la suspensión de la Consulta de Ratificación de Mandato: Diputado

El Diputado Federal por Tlaxcala, Carlos Augusto Pérez, calificó de “un golpe a la democracia” la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) por suspender la Consulta Popular de Ratificación o Revocación del mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador del próximo año. De acuerdo con los argumentos del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdoba Vianello, el órgano electoral no cuenta con el recurso suficiente para realizar la consulta, razón por la que se votó a favor de su suspensión.

<https://tlaxcala.quadratin.com.mx/principal/golpe-a-la-democracia-la-suspension-de-la-consulta-de-ratificacion-de-mandato-diputado/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



## ENTREVISTA

TERESA JIMÉNEZ  
DIPUTADA FEDERAL DEL PAN

Tere Jiménez se declara lista para registrarse como precandidata a la gubernatura de Aguascalientes por el PAN a partir del 2 de enero del próximo año, luego de que resultó ganadora de la encuesta que realizó su partido y en la que compitió con el senador Antonio Martín del Campo.

Se congratula de que se logró un acuerdo, pues ya no había más tiempo para prolongar la decisión para una alianza entre los dos aspirantes más fuertes.

"Esto fue entre dos particulares que fuimos al Comité Nacional y que nos pidió que nos pusieramos de acuerdo, porque si no nos apoyáramos, corríamos el riesgo de una fractura fuerte, pero tomamos el acuerdo de ir unidos", señala.

La diputada federal agrega que le apostaron a la unidad. "Hacemos esta alianza por el PAN, para que uno de los dos nos registráramos como precandidatos, y logramos ver la encuesta, y que se sumaba el senador a una precampaña conmigo, para que posteriormente el Comité Nacional haga una consulta a la militancia para ver qué quiere esa militancia".

Aclara que en el periodo de precampañas —que de acuerdo con el calendario del Instituto Nacional Electoral (INE) es del 1 de enero al 11 de marzo del próximo año— se pueden registrar otros panistas que aspiren a la gubernatura, pero "cerrando los grupos más grandes, podemos decir que vamos más fortalecidos", señala en referencia a su participación y la de Martín del Campo en la contienda.

Del gobernador, su correligionario Martín Orozco, indica que su posición es apoyar a quien resulte ganador como precandidato y después candidato.

Jiménez Esquivel también habla de la alianza con el PRI y el PAN, luego de que Aguascalientes es uno de los estados en donde se definió ya la coalición Va por México, junto con Durango, Hidalgo y Tamaulipas.

Considera que es muy importante que se haga una alianza y está dispuesta a someterse a una consulta con esos partidos para elegir candidato, aunque asegura que ha observado algunas muestras de apoyo a su precandidatura.

En torno a los ataques que ha recibido en la que acusan anomalías durante su gestión como alcaldesa de Aguascalientes, como la denuncia sobre el gasto excesivo en luminarias, destaca que "cuando alguien trabaja bien, siempre va a ser señalado".

La legisladora comenta que en las revisiones de la Auditoría Superior de la Federación y del organismo homónimo estatal no encontraron irregularidades, en este caso y cualquier otro.

RUTA  
2022#PACTO  
DE UNIDADACUERDO  
FORTALECE  
AL PAN  
PREPARA  
REGISTRO

Tras ganar consulta, la legisladora anuncia que su contendiente se sumará a la precampaña

POR FABIOLA CANCINO  
ESTADOS  
@ELHERALDODEMEXICO.COM

FOTO: FEDERICO GAMA

## APOYO

“ Si alguno de los dos no nos apoyáramos, corríamos el riesgo de una fractura fuerte.”

TERESA JIMÉNEZ  
DIPUTADA FEDERAL

"Cero pesos de observaciones", dice. Incluso, menciona que no le preocupa que insistan en ese tema, pues asegura que como alcaldesa cumplió con sus obligaciones y no encontrarán nada irregular.

Destaca también que, en su administración, se redujeron los índices delictivos, al grado que los empresarios le solicitaron al presidente municipal actual que dejara al titular de Seguridad Pública que trabajó en su gestión, ante los buenos resultados.

Tere Jiménez además conversa sobre los retos que ve en la entidad, entre los que destaca la inseguridad y la falta de agua.

Sin embargo, añade que el estado tiene otras cosas positivas, como el tema financiero, ya que continúan llegando las inversiones, tanto en el campo como en otras áreas de oportunidad, y sigue siendo un motor financiero. Destaca que 30 por ciento de la economía proviene del sector automotriz. ■



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Noticias MVS	0	21/12/2021	LEGISLATIVO

## ENTREVISTA / TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL (DIPUTADA – PAN)

“El día de hoy estuvimos todo el día en el Comité Ejecutivo Nacional con Antonio Martín del Campo, viendo las encuestas; primero y posteriormente poniéndonos de acuerdo para poder ir a una precampaña juntos que era lo que el CEN del PAN quería. Porque lo que sucedió el día de hoy es entre dos particulares que quisieron llegar a la unidad para no tener un enfrentamiento en la consulta indicativa que hará el partido, que posteriormente yo me estaré registrando a esa precampaña para ir a la consulta de la militancia y posteriormente llegar a que yo sea la candidata (gubernatura de Aguascalientes) ya legalmente”.

[ENTREVISTA DIPUTADA TERESA JIMÉNEZ \(PAN\).mp3 - Google Drive](#)



## ENTREVISTA / GABRIEL QUADRI (DIPUTADO – PAN)

“Sobre la posible desaparición del Instituto Nacional de Ecología, yo creo que hay una especie de odio, de rencor, de ignorancia en contra de la ciencia, es en general. Digamos, una embestida en contra de la inteligencia; una embestida en contra de la razón, del conocimiento científico; en contra, yo diría, del interés público. Es un gobierno que está desmantelando el Estado, está desmantelando la administración pública para liberar recursos y transferirlos a subsidios clientelares masivos y también a proyectos absurdos”.

[R F - Entrevista Gabriel Quadri-L Curzio - 20 DIC 2021 \(online-audio-converter \(mp3cut.net\).mp3 - Google Drive](#)



## En el Senado no pasará juicio político contra consejeros del INE, advierte PAN

El PAN en el Senado exigió a Morena “que le baje dos rayitas” a sus amenazas de juicio político en contra de los consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE), porque advirtió que no tiene los números suficientes para que avance en la Cámara Alta.

La vicecoordinadora Kenia López Rabadán explicó que a pesar de que en la Cámara de Diputados es posible que avance el procedimiento, porque el guinda y sus aliados cuentan con los votos suficientes, éste se frenaría en el Senado de la República.



“La Cámara de Diputados tendría que sesionar y acordar este juicio político, se erige en una Cámara de acusación y probablemente en este exceso de subordinación al Presidente podrían aprobar ahí, porque se necesita la mitad más uno de los votos, pero después tendría que pasar al Senado de la República y la decisión del Senado, que se erige en jurado de sentencia.

“Requiere dos terceras partes y lo primero que habríamos de decirle a Mario Delgado y a todos los que están amenazando (con juicio político a los consejeros) es que no tienen dos terceras partes para esa aberración, Morena no tiene los votos para cumplir esta amenaza, porque en el Senado no tienen las dos terceras partes”, enfatizó.

En conferencia de prensa, subrayó que lo que se necesita para que el INE organice la revocación de mandato son recursos, por lo que lo realmente necesario es que sesione la Comisión Permanente para que convoque a la Cámara de Diputados y ésta avale más recursos para el órgano electoral.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**La Razón**

0

21/12/2021

LEGISLATIVO

La senadora panista confió en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva en breve lo relacionado con los recursos que requiere el INE para llevar a cabo este ejercicio.

“Ojalá y lo resuelva pronto, desde este espacio se hace necesario decirle a los integrantes de la SCJN que una vez que regresen a sus labores puedan resolverlo lo más pronto posible a propósito del INE y de los presupuestos, no es un tema menor, ser lo más independiente posible”, manifestó.

<https://www.razon.com.mx/mexico/senado-pasara-juicio-politico-consejeros-ine-advierte-pan-464210>



## Mayores recursos al INE para hacer consulta de revocación, pide PAN

La vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López Rabadán, pidió que se convoque a la Cámara de Diputados a un periodo extraordinario, a fin de que destine mayores recursos al



INE para que pueda llevar a cabo la consulta de revocación de mandato.

En conferencia de prensa, la senadora panista destacó la necesidad de que todos los partidos reconozcan al INE, como lo hizo el Instituto con los triunfos de Acción Nacional y Morena en elecciones pasadas.

Señaló que Morena debería bajarle “tres rayitas” a su forma

autoritaria de querer imponer las cosas, ya que, dijo, no tienen los votos para cumplir su amenaza de entablar un juicio político contra los consejeros del INE.

Kenia López Rabadán resaltó que, en todo caso, lo que debería hacerse es convocar a la Cámara de Diputados para que asigne mayores recursos al INE y pueda llevarse a cabo este ejercicio.

La senadora panista advirtió que la violencia en las redes en contra del INE es innecesaria, por lo que lanzó un llamado a la medida y a asignar los recursos necesarios para que pueda cumplir con su obligación.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/mayores-recursos-al-ine-para-hacer-consulta-de-revocacion-pide-pan/>



# URGE KENIA LÓPEZ RABADÁN A LA COMISIÓN PERMANENTE PARA QUE LLAME A LA CÁMARA DE DIPUTADOS A CELEBRAR UN PERIODO EXTRAORDINARIO

La vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López Rabadán, advirtió que es urgente que se cite a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para que llame a la Cámara de Diputados a celebrar un periodo extraordinario de sesiones. Lo anterior, con la mira de realizar las adecuaciones presupuestales necesarias, a fin de que se le asignen mayores recursos al INE y así se pueda llevar a cabo la consulta de revocación de mandato.

[MVS - Urge Kenia López a periodo extraordinario en Cámara de Diputados - 20 DIC 2021.mp3 - Google Drive](#)



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



## Plantea Ana Lilia Herrera reformas para combatir y erradicar el “bullying” en las escuelas

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, presentó una iniciativa para combatir el “bullying” en las escuelas. Sostuvo que el objetivo es que las autoridades educativas federales, estatales y municipales establezcan una estrategia de prevención y atención de la violencia escolar.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/plantea-ana-lilia-herrera-reformas-para-combatir-y-erradicar-el-bullying-en-las-escuelas/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Siglo de Torreón

21/12/2021

LEGISLATIVO



## Diputados van por acuerdos para iniciativas en pleno

Para el 2022, los diputados buscarán apertura y lograr acuerdos en términos de las iniciativas que se han puesto en el pleno, a fin de que pueda haber algunas modificaciones, por ejemplo, a la Reforma Eléctrica, entre otros temas. Así lo indicó Antonio Gutiérrez Jardón, diputado federal por Coahuila. Señaló que se seguirá insistiendo en los diálogos, los acuerdos y tratar de buscar los recursos, de que saquen de las bolsas que se quedaron como reservas, traer fondos metropolitanos para proyectos específicos, etc.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2043843.diputados-van-por-acuerdos-para-iniciativas-en-pleno.html>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



## Reginaldo Sandoval se reunió con los diputados locales del PT

El diputado federal del PT, Reginaldo Sandoval Flores se reunió con las y los diputados del Grupo Parlamentario PT Michoacán.

El legislador federal señaló que cada una y uno de ellos conocen los valores y principios por los que nos regimos en el Partido del Trabajo Michoacán.

Sandoval Flores, dijo que no tiene duda de que, los diputados del PT se instalarán en el congreso estatal como la vanguardia y locomotora ideológica de la 4T.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,100144/titulo,Reginaldo+Sandoval+se+reuni%C3%B3+con+los+diputados+locales+del+PT/>



## Mary Carmen Bernal, continúa con la gira de la Campaña Invernal de Abrigando Un Corazón

La diputada federal del PT, Mary Carmen Bernal Martínez, continúa con la gira de la Campaña Invernal de Abrigando Un Corazón.

La legisladora federal visitó la comunidad del Aguacate, donde se reunió con los habitantes y les habló sobre su trabajo legislativo, los temas que tiene pendientes y que son importantes para todos, por ejemplo: La Reforma Eléctrica

Así mismo, Bernal Martínez, informó sobre los programas que sigue impulsando desde mi Casa de Enlace.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,100142/titulo,Mary%20Carmen%20Bernal,%20contin%C3%BAa%20con%20la%20gira%20de%20la%20Campa%C3%B1a%20Invernal%20de%20Abrigando%20Un%20Coraz%C3%B3n/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



## **Proponen proteger la imagen de las personas que son fotografiadas o video grabadas cuando su uso es indebido**

### **Plantean reformar la Ley Federal del Derecho de Autor**

**Boletín No.0778**

### **Proponen proteger la imagen de las personas que son fotografiadas o video grabadas cuando su uso es indebido**

- Plantean reformar la Ley Federal del Derecho de Autor
- Es necesario que el uso o publicación del retrato de una persona se exceptúe cuando sea utilizado para dañar su integridad: diputada Fabiola Rafael Dircio

La diputada Fabiola Rafael Dircio (PRD) presentó una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 87 de la Ley Federal del Derecho de Autor, con el objetivo de establecer que el uso y publicación del retrato de una persona se exceptuará cuando sea utilizado con la finalidad de dañar su integridad.

En el ordenamiento citado se establece que el retrato de una persona sólo puede ser usado o publicado, con su consentimiento expreso, o bien con el de sus representantes o los titulares de los derechos correspondientes.

La autorización, de usar o publicar el retrato, podrá revocarse por quien la otorgó, quien, en su caso, responderá por los daños y perjuicios que pudiera ocasionar dicha revocación.



En tal sentido, la iniciativa que fue remitida a la Comisión de Cultura y Cinematografía para su dictamen, propone que lo anterior se exceptuará cuando el uso, publicación o finalidad tenga por objeto dañar o menoscabar la integridad o imagen de la persona.

No obstante, cuando el fin que se le otorgue sea distinto al pactado o tenga por objeto dañar o menoscabar la integridad o imagen de la persona que otorgó el consentimiento, responderá por los daños y perjuicios que le hubiera ocasionado; teniendo la obligación de retirar la imagen o retrato de que se trate.

La legisladora argumenta que producto de la coyuntura actual, es la generación de contenido visual inédito cuyo objetivo es captar al mayor número de seguidores, compradores o publicistas a través de diversas técnicas de marketing porque hoy en día existe un mercado diferente, incluyendo a las redes sociales.

Sin embargo, lo anterior no debe representar la monetización de las personas por encima de sus derechos y su protección; es decir, aun cuando una imagen representa un valor económico en el mercado, esta sigue representando a una persona, la cual reciente el modo o forma en que se presenta, así como la proyección que se le dé a ésta.

Ello, refirió la legisladora, lleva a diversas situaciones, porque la problemática subyace en la compra-venta de derechos personales, como lo es el derecho a la imagen propia; es decir, cuando una persona decide ser fotografiada, retratada, video grabada, etcétera, obteniendo un beneficio por ello, implica el ejercicio irrestricto de sus derechos.

Sin embargo, cuando la finalidad de esa acción se traduce en el perjuicio de su imagen o integridad por considerar que no representan el objeto por el cual se autorizó su publicación, lleva consigo el menoscabo de su persona, lo que podría traducirse en una serie de daños y perjuicios tanto de carácter económico como emocional.

Por lo anterior, la diputada Fabiola Rafael Dircio mencionó que “la finalidad principal es respetar el libre uso de los derechos de autor y, a su vez, la protección a las personas que permiten el uso de su imagen sin que ello genere un detrimento a su persona”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

21/12/2021

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-protger-la-imagen-de-las-personas-que-son-fotografiadas-o-video-grabadas-cuando-su-uso-es-indebido#gsc.tab=0>



## Proponen proteger la imagen de las personas que son fotografiadas o video grabadas cuando su uso es indebido

La diputada Fabiola Rafael Dircio (PRD) presentó una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 87 de la Ley Federal del Derecho de Autor, con el objetivo de establecer que el uso y publicación del retrato de una persona se exceptuará cuando sea utilizado con la finalidad de dañar su integridad. En el ordenamiento citado se establece que el retrato de una persona sólo puede ser usado o publicado, con su consentimiento expreso, o bien con el de sus representantes o los titulares de los derechos correspondientes.

<https://www.dpoderapoder.mx/2021/12/20/proponen-proteger-la-imagen-de-las-personas-que-son-fotografiadas-o-video-grabadas-cuando-su-uso-es-indebido/>



## Proponen proteger la imagen de las personas que son fotografiadas o video grabadas cuando su uso es indebido

La diputada Fabiola Rafael Dircio (PRD) presentó una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 87 de la Ley Federal del Derecho de Autor, con el objetivo de establecer que el uso y publicación del retrato de una persona se exceptuará cuando sea utilizado con la finalidad de dañar su integridad.

<https://www.tallapolitica.com.mx/proponen-protger-la-imagen-de-las-personas-que-son-fotografiadas-o-video-grabadas-cuando-su-uso-es-indebido/>



## Proponen proteger la imagen de las personas que son fotografiadas o video grabadas cuando su uso es indebido

La diputada Fabiola Rafael Dircio (PRD) presentó una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 87 de la Ley Federal del Derecho de Autor, con el objetivo de establecer que el uso y publicación del retrato de una persona se exceptuará cuando sea utilizado con la finalidad de dañar su integridad.

<https://hojaderutadigital.mx/proponen-protger-la-imagen-de-las-personas-que-son-fotografiadas-o-video-grabadas-cuando-su-uso-es-indebido/>



## Mauricio Prieto, asistió a la Feria del Migrante de Santa Ana Maya

El diputado federal del PRD, Mauricio Prieto Gómez, asistió a la Feria del Migrante de Santa Ana Maya. El legislador federal señaló que es grato darle la bienvenida a nuestros paisanos que retornan a su tierra, a pasar unos días con sus familiares.

Al término del acto protocolario, El diputado federal en compañía del presidente Municipal, Omar Vega Calderón e invitados especiales realizaron un recorrido por los diferentes stands montados en la plaza principal de la ciudad.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,100146/titulo,Mauricio+Prieto%2C+asisti%C3%B3+a+la+Feria+del+Migrante+de+Santa+Ana+Maya/>



## Francisco Huacus se reunió con fundadores del PRD Apatzingan

El diputado federal del PRD, Francisco Huacus Esquivel, realizó una gira de trabajo por el municipio de Apatzingán.

En compañía del dirigente estatal del PRD, Octavio Ocampo y del secretario Lupillo Aguilera, así como al presidente del comité municipal Antonio Navarrete, asistieron al convivio navideño de los fundadores del PRD Apatzingan

Huacus Esquivel, señaló que se tiene que buscar el progreso de la sociedad en su conjunto, incluyendo, la visión de todas y todos, porque el objetivo siempre ha sido y será la grandeza de Michoacán, por encima de cualquier interés propio.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,100145/titulo,Francisco%20Huacus%20se%20reuni%C3%B3%20con%20fundadores%20del%20PRD%20Apatzingan/>



## Macarena Chávez, diputada federal, habla sobre el compromiso que tiene el gobierno federal con los migrantes

La diputada federal, Macarena Chávez, estuvo presente en la inauguración de la primera feria del migrante, en el municipio de Santa Ana Maya, donde habló sobre que es necesario estar a la altura de los tiempos y el esfuerzo de las y los migrantes.

Un aumento de remesas se han visto en las estadísticas en los últimos meses, donde la diputada destacó que no significa que sea un logro, si no que es la falta de oportunidades de miles de mexicanas y mexicanos, que dejan sus regiones, para buscar el tan llamado “Sueño americano”.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/macarena-chavez-diputada-federal-habla-sobre-el-compromiso-que-tiene-el-gobierno-federal-con-los-migrantes.htm>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



## PRIORITARIO, RECUPERAR LA CONFIANZA DE LA GENTE

# La rendición de cuentas, para erradicar corrupción

**El funcionario que transgrede la ley daña a toda la sociedad, incluyendo a su familia, dice el magistrado Julio Ángel Sabines**

**ARIANNA ALFARO**

**L**a rendición de cuentas de los servidores públicos, como un mecanismo ante la corrupción, es una de las herramientas que firmemente promueve desde su cargo el magistrado de la Tercera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), Julio Ángel Sabines Chesterking.

La prioridad del magistrado, es recuperar la confianza de la ciudadanía en la impartición de justicia ante los funcionarios que han cometido algún ilícito desde su cargo, "cualquier servidor público que traicionan la confianza que está depositada, que sepa que violar esa confianza destruye todo el tejido social (...) debe estar bien consciente de que si transgrede la ley está dañando a toda la sociedad, incluyendo su familia."

Convencido de que se puede generar un cambio positivo en la sociedad al predicar con el ejemplo, Sabines Chesterking dijo que en un trabajo conjunto que implica la denuncia de la ciudadanía y después de las autoridades competentes al sancionar.

Para el magistrado chiapaneco, los mecanismos de transparencia son muy importantes, por lo que "el Sistema Nacional Anticorrupción es un drenaje; el Consejo de la Judicatura, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Consejo de Participación Ciudadana, la Fiscalía Especializada en Combate a la Delincuencia, la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función

Pública, funciona entre todos y cada quien tenemos una atribución particular".

El estado de derecho es fundamental para el funcionario del gobierno, quien hace hincapié en recuperar la confianza de la ciudadanía, y a pesar de que nota un "cierto aire de desesperanza como que la gente piensa que difícilmente van a cambiar las cosas, que no hay mejoría en la situación, que la corrupción sigue", se dice optimista con los resultados que poco a poco se han obtenido en el combate contra los delitos de servidores públicos.

También reconoce que "son cientos de miles de servidores que trabajan todos los días en el país con responsabilidad, que se van dando pasos hacia adelante en el sistema de pesos y contrapesos. Hoy como nunca, hay un balance en la rendición de cuentas de los funcionarios".

### JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA

A pesar de que el mensaje principal es atraer la seguridad en las personas, no dudó en ser enfático al momento de señalar que las instancias hoy cuentan con mayores mecanismos para sancionar a quienes infrinjan la ley.

"Pobre del funcionario que piense que puede todo al margen de la ley y salirse con la suya", aseguró el magistrado Sabines Chesterking.

Al dirigirse a quienes sirven como él, dijo que "no se pueden esconder los actos de corrupción, lo que hacen no lo pueden esconder por mucho tiempo, y cada vez se van consolidando los mecanismos de defensa. (...) el combate a la corrupción ha ido avanzando en nuestro país como nun-



ca antes.

"El primer sujeto obligado a respetar la ley es el funcionario público, la ciudadanía le depositó la confianza y cuando traiciona esa confianza, genera un efecto de desencanto, de desesperanza", explicó el magistrado.

Dentro de las funciones del magistrado de la Sala Superior del TFJA, explicó que "en el aspecto administrativo generalmente los servidores públicos pueden ser evaluados de forma penal con responsabilidades penal, administrativa o política, que es juicio político para servidores públicos, en el caso de las responsabilidades administrativas, podemos suspender o inhabilitar y separar de su cargo a los funcionarios públicos y también podemos hacerlo económicamente, dependiendo el daño que le causan al erario".

Mencionó que "no tenemos que esperarnos a ser víctimas directas para rechazar la corrupción (...) tenemos mucho por hacer, los mecanismos son perfectibles, las leyes tienen espacio para seguir mejorando y tener cada vez más alcance para quienes son responsables de vigilar que los otros cumplan con su trabajo".

El magistrado identifica que cuenta con un "voto de confianza en el puesto que desempeñó, para ir atacando la impunidad y que no sea un tribunal abierto al chanchullo, a componendas, a que luego me arreglo con los jueces, a que no haya ningún margen para ese tipo de conductas", concluyó.

**Sabines Chesterking** asegura que está convencido de que se puede generar un cambio positivo en la sociedad al predicar con el ejemplo

**"Pobre del funcionario que piense que puede todo al margen de la ley y salirse con la suya"**



**"El primer sujeto obligado a respetar la ley es el funcionario público, la ciudadanía le depositó la confianza y cuando traiciona esa confianza, genera un efecto de desencanto, de desesperanza"**

**JULIO ÁNGEL SABINES CHESTERKING**  
MAGISTRADO



**Julio Ángel** Sabines, magistrado de la Tercera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa /LUIS A. BARRERA



**El magistrado** señala que el primer sujeto obligado a respetar la ley es el funcionario público /LUIS A. BARRERA